Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 12 de Abril de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 971

Notas de Fénix

La prensa argentina se queja amargamente de la extension que ha adquirido el curanderismo,—y no se crea que en apartadas regiones de aquel país, sino en la misma capital, en el foco de la ciencia, allí donde la humanidad doliente tiene sobrados y autorizados recursos para luchar contra todo género de dolencias.

«Sabios improvisados, como los Penadés y sus émulos (dice un diario), *malaquitas* milagrosas que curan todas las enfermedades, sueros mágicos, manos santas y adivinas curanderas forman el largo cortejo que ha invadido con sus anuncios»...

Como se ve el mal es grave; pero á grandes males grandes remedios, y uno de ellos se propone aplicarlo el doctor Malbran, presentando al Congreso un proyecto de ley que corrija el procedimiento judicial en vigencia, generalmente ineficaz, de manera que serán castigados no solo los curanderos, sino tambien los profesionales cuya elasticidad de conciencia sirva de tapadera á los profanos erigidos en médicos.

¡Itequetebien pensado!

∴

Los periódicos americanos dieron cuenta del trasporte mecánico de casas, edificios públicos, y estaciones de ferrocarril, para emplazarlos en lugares distintos de donde fueron construidos, y aunque el suceso pareció inverosímil, las artes de la ingeniería vinieron á demostrar mas tarde la exactitud de la referencia maravillosa.

Hoy ya no nos hablan de la traslacion de una casa ó de un palacio, sino de poblaciones enteras.

Tres, nada menos, han sido trasportadas á 12 kilómetros de distancia de su primitivo emplazamiento.

Lo ocurrido es digno de referirse.

Empezó á construirse en la region de Charles-Mix un ferrocarril, sin que los ingenieros, al hacer el trazado, se cuidasen de los intereses de varios pueblos y ciudades inmediatos. El objeto era acortar distancias y disminuir gastos, y por tanto, se buscó la línea recta.

Se reunieron los vecinos de las tres principales poblaciones amenazadas, y acordaron que ya que el ferrocarril no podia ir á ellas, fuesen ellas al ferrocarril, pues la compañía pensaba fundar dos ciudades á lo largo de la via férrea y urgía apresurarse á ocupar el puesto todavía vacante, so pena de perecer por aislamiento.

Por espacio de un mes, á partir de aquel dia, no cesó el movimiento de casas á traves de la llanura.

Uno tras otro, colocados sobre enormes maderos giratorios, los edificios de todas dimensiones avanzaban lentamente en direccion á la via férrea, para alinearse á sus lados en simétricas calles.

De ese modo el éxodo de las poblaciones de La Plata, Edgerton y Castello, se realizó sin el menor accidente. Á veces el peso de las construcciones amenazaba incendiar, por el frotamiento, las maderas sobre que se asentaban, pero pronto el agua y la grasa vencían el peligro, y se proseguía la colosal empresa. De los cilindros sustentadores tiraban 72 caballos. Las casas habian sido préviamente despojadas de puertas, ventanas, balcones y muebles.

Hoy las tres poblaciones forman una animadísima, dividida en tres distritos independientes. Cuando se inaugure el ferrocarril su prosperidad será completa.

∴

No tienen precio, por el chiste y la intencion, estos párrafos de un palique de Clarín, inspirado por la noticia de que en Sevilla se va á prohibir á los niños jugar por calles y plazuelas.

«Por qué (exclama) prohibirán á los niños jugar por las calles?

¿Porque estorban á los transeuntes que van á sus negocios?

Hay que ver primero quién estorba á quién. ¿Qué las personas formales van á sus negocios?

Y los niños están al suyo.

Que es divertirse, correr, respirar aire libre, desarrollarse.

Si comparamos con este gran negocio la mayor parte de los que hacen ir ó venir á la gente por la via pública, veremos qué pocos habrá tan importantes como el que los chicos puedan jugar á sus anchas.

—

¿De qué se queja don Marcos, el activo corredor? ¿De que los chicos de la plazuela no le dejan correr; de que el otro dia estaban jugando al toro, y, al pasar él, le pusieron dos banderillas?

¿Y de eso se queja?

¿No ve que las banderillas eran un aviso del cielo y le decian:

—¿Duermes, Bruto?

—

Allí va don Macario. ¡Qué prisa lleva! Los chicos se le meten entre las piernas; quiere matar á uno. ¡Por culpa de ellos *no va á llegar á tiempo!* ¿Adónde? ¿A qué? A la cita que le ha dado la esposa de don Marcos.

¡Zas! De pronto, un pelotazo. Un ojo fuera, ó, por lo menos, colgando. Mejor. Ya le meterá. En cambio, no ha consumado su crimen; no ha habido adulterio. En la cama, curándose el ojo, don Macario ha tenido ocasion de ver las cosas me or; lo cual prueba que no era nada lo del ojo.

Ha visto que la mujer del prójimo debe ser respetada, y que, á mas, Dios castiga sin palo ni piedra: con un pelotazo.

—

Ya lo decia un guardia municipal:

«Dejad á los niños que vengan á mí.»

Si la policía no se entretiene en perseguir á palos á los chicos de la calle, ¿cómo va á justificar el sueldo y á matar sus horas de ocio, que son todas las del dia?

—

No me encerreis en estufas al hijo del pueblo. A ese le educa el sol, no el padre Montaña.

∴

Una crónica parisiense califica de *justicia injusta* la sentencia recaida en una de tantas causas engendradas por la miseria, y á fé que aquella extraña calificacion no es fruto de un criterio extravagante.

Oigase el relato, en la misma forma adoptada por el cronista:

«Trátase de una muchacha á quien su ama acusa de haberla robado unas zapatillas y una falda. La ladrona, Julia Jennet, ha confesado la falta, bañada en lágrimas, y el tribunal la ha condenado á tres meses de prision.

«La muchacha vagaba por las calles de Paris, andrajosa, mal alimentada, sin techo bajo el cual cobijarse. ¡Sin techo en Paris, por 50° de latitud Norte y con 15 ó 20° bajo cero! ¡No sabes tú lo que es eso. ¡No sabes qué fria es la niebla, qué glacial la escarcha en una de esas noches del invierno parisiense! Una señora de buen aspecto, elegantemente vestida, vió á la pobre Julia, y la llamó y la dió abrigo y comida en su casa.—La Providencia, que velaba por Julia—dirás.—El diablo, que todo lo enreda, digo yo.

«La caritativa señora, elegantemente vestida, luego que tuvo á Julia en su poder se empeñó en teñirla el pelo, pintarla y ponerla un traje de fantasía para sacarla, así ataviada, á nocturnos paseos. Negóse la una, insistió la otra, y la celestina encerró á su víctima en casa, dejándola descalza y desnuda para que no pudiese salir á la calle. Pero firme Julia en su propósito, apoderóse de unas zapatillas y una falda dejadas á su alcance por descuido, y logró huir. Su perseguidora la acusó de hurto de aquellas prendas, y aunque se averiguó la verdad completa, como la muchacha no negó el hecho de haberse apoderado de la tal falda y las tales zapatillas, la sentencia fué la que queda dicho, sin que valiera para nada la consideracion de las circunstancias que produjeron el hurto. La acusada no tenia nadie que se interesase por ella.»

Dificilmente se podria imaginar un caso mas adecuado para inspirar clemencia en el ánimo de los jueces; pero ¡ay! no siempre el magistrado abandona su bagaje de códigos para resolver ciertas cuestiones armonizando las leyes con los dictados del corazon. Dígalo sino la desdichada Julia Jennet.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra, á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

Don Antonio M. Galindo, jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores, solicita aumento de remuneracion.—Presupuesto.

Libertad individual

Se lée el siguiente proyecto formulado por el diputado doctor Pedro Figari:

Artículo 1.o Siempre que se mande poner en libertad á un prevenido por sentencia ejecutoriada, el juez ó Tribunal que dicta el fallo mandará notificar en el mismo acto al encausado, poniéndolo inmediatamente en libertad, y pasando al mismo tiempo la constancia respectiva á la cárcel de que proceda, para su debido resguardo.

Art. 2.o Toda vez que se absuelva por sentencia al encausado, aun cuando ésta fuera apelada, procederá la excarcelacion provisional de acuerdo con el título 6.o del libro 2.o del Código de Instruccion Criminal.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

El doctor Figari funda su proyecto en la necesidad de corregir defectos de nuestra legislacion procesal, que se convierten en verdaderos atentados contra la libertad individual.

Señala el hecho de que un prevenido sobre quien se dicta sentencia ejecutoriada poniéndolo en libertad, tenga que volver á la carcel rodeado de los aparatos de seguridad, y esperar allí á que la sentencia vuelva al juez de primera instancia para que le ponga el cúmplase y el expediente llegue á manos del director del establecimiento penal ó preventivo. No se explica el orador ese procedimiento desde que la ley no admite ningun recurso ordinario y extraordinario, contra la sentencia de segunda instancia confirmativa, ó de tercera instancia.

Afirma que, desde luego la sociedad no resarce los perjuicios materiales de la prision, y es sabido que casi todas las sentencias llevan al pié la fórmula de: *hubo mérito para su prision y enjuiciamiento*, lo cual priva al encausado de reparar los perjuicios que por error judicial haya sufrido. Esto puede aceptarse como un mal necesario, pero no el apéndice de que declarada la libertad del encausado, pueda de tenérsele si quiera por un minuto en la cárcel.

El artículo 2.o del proyecto, tiende á restablecer tambien la garantía de la libertad personal. A que desaparezca el procedimiento de que, apesar de la sentencia absolutoria, el prevenido no recobre la libertad sinó en el caso de que el fiscal no apele. Esto lo considera anómalo é ilegal, por que se convierte al fiscal en árbitro de esa garantía.

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Empréstito Extraordinario

Entrase á la órden del dia, con la discusion particular del proyecto que autoriza al P. E. para emitir un millon de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario, los que gozarán del mismo interés y amortizacion que los emitidos anteriormente y se servirán de rentas generales.

Despues de breves aclaraciones provocadas por el señor Serrato sobre la situacion económica, y explicaciones dadas por el doctor Martinez (M. C.), se votó el proyecto y fué aprobado sin modificacion.

Quedó sancionado y se pasará al Senado.

Ley Orgánica de Juntas

Continúa la discusion del capítulo 7.o de la Ley Orgánica para las Juntas E. Administrativas.

El doctor Sienra Carranza propone que el artículo 54 quede redactado en estos términos:

«Las providencias de mero trámite que dicten las Juntas, en ningun caso serán apelables.

Las resoluciones de otro género siempre que entrañasen conflictos de derecho entre particulares, serán reclamables por via judicial.»

El doctor Martinez (M. C.) no está de acuerdo con esa fórmula, y á su vez propone ésta:

«Art. 54. Las resoluciones de las Juntas podrán ser reclamadas por los particulares que se consideren damnificados, para ante el Poder Ejecutivo.

En el caso de fundarse el reclamo en violacion de un derecho, le quedará tambien á salvo la via judicial.»

Dijo el doctor Rodriguez Larreta que tratándose de una cuestion importante, convendría que el capítulo 7.o volviera al seno de la Comision de Legislacion. En tal sentido hizo mocion pero no fué aprobada.

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levantó la sesion.

Trabajos divergentes

En los círculos políticos se habla desde hace dias de trabajos emprendidos entre elementos nacionalistas para la formacion de un núcleo que responderá á tendencias no opuestas sinó divergentes de las que representa el actual Directorio.

Ese núcleo estaría formado por fuerzas y aspiraciones que se consideran sin representacion entre las autoridades dirigentes del Partido respecto de las cuales procederían con entera independencia.

Asegúrase que el grupo contaría con adhesiones de jefes importantes del Partido Nacional, figurando en primera línea el general Justino Muniz y los amigos de éste.

La agrupacion, una vez constituida se dice que definiría su actitud frente al problema de las próximas elecciones, inclinándose á una solucion conciliadora para lo cual contaría con la buena voluntad del partido colorado representado por sus autoridades dirigentes.

Si los trabajos á que aludimos, que se atribuyen á personalidades alejadas de la accion en el Partido Nacional desde hace tiempo, llegaran á tomar cuerpo como se anuncia, el general Muniz vendrá á Montevideo á ponerse al habla con sus amigos para combinar la forma mas conducente al logro de los comunes propósitos.

Se agrega á todo esto que los trabajos se realizan con reserva por ahora, á fin de asegurar el éxito.

Una carta de Saravia

Con motivo de una reunion nacionalista que se celebró en el Cordobés hace algunos dias para hacer propaganda inscripcionista, el señor Aparicio Saravia dirigió desde Melo una carta al señor Lindoro Pereyra, agradeciéndole la invitacion recibida para asistir á la expresada reunion y adhiriendo á ella. Expresa el caudillo, segun referencias de personas que han leido la carta, una exhortacion calurosa á sus correligionarios para la inscripcion cívica en estos momentos en que el partido va á evidenciar su fuerza en los comicios, coronando los esfuerzos patrióticos de la revolucion del 97 y respondiendo á las abnegaciones de los que rindieron su vida en ella en defensa de las instituciones—y principalmente de las que consagran el sufragio libre.

La exhortacion del señor Saravia ha ejercido en los círculos nacionalistas donde ella es conocida una influencia que seguramente ha de verse reflejada en la prensa partidaria al publicar la carta del caudillo.

Puerto de Montevideo

CONTRATACION DEL INGENIERO E. KUMMER

INSTALACION DE LA EMPRESA

DRAGADO Y MATERIALES

VARIAS INFORMACIONES

En consonancia con un telegrama que el ministro de Fomento envió anteayer á nuestro ministro en Berlin, doctor Garabelli, significándole que el Gobierno aceptaba las condiciones indicadas por el profesor ingeniero E. Kummer para asumir el cargo de director técnico de las obras del Puerto de Montevideo, el ministro de Fomento sometió ayer en acuerdo de Gobierno las bases del contrato que debe firmarse en Berlin entre el doctor Garabelli y el referido ingeniero.

Se acuerdo con esas bases el señor Kummer se trasladará á Montevideo en el próximo mes de Julio, permaneciendo aquí todo el tiempo de duracion de las obras.

Estas bases, que merecieron la aprobacion del Gobierno, serán remitidas á Europa por el correo de hoy, á fin de que antes del 15 de Mayo quede definitivamente terminada esta negociacion.

La adquisicion hecha por el Gobierno importa incorporar á las obras del Puerto de Montevideo la competencia del primer técnico de Alemania en cuestiones hidráulicas.

El ingeniero Kummer es en Alemania Consejero Privado de Obras Públicas, Consejero Relator en el Ministerio de Trabajos Públicos, Profesor en la Escuela Superior Técnica.

Hizo sus estudios en el Real Colegio de Pforta (Cassel). En 1883 fué nombrado Inspector de las Obras del Puerto de Neufahrwasser. En 1892, desempeñó un cargo técnico en Dantzig, siendo nombrado en el mismo año director de la seccion hidráulica del ministerio de Obras Públicas.

Técnico eminente, se ha distinguido en obras de puertos marítimos. Primeramente trabajó en los puertos de Pomerania, luego, dirigió la construccion de varios puertos en el Báltico, en el departamento de Königsberg, y proyectó y ejecutó las obras de Neufahrwasser, en el Departamento de Dantzig.

Es Caballero del Aguila Roja de Prusia, de la órden de San Estanislao y Santa Ana, y obtuvo el premio de 8000 coronas en el concurso internacional de proyectos de las obras del Puerto de Malmo, en Suecia, concurso al que concurrieron eminentes ingenieros.

Su situacion principal en la confeccion del proyecto de Puerto de Montevideo, en union con el eminente ingeniero Guérard, dá mayor relieve á la resolucion del Gobierno que ha consultado, de la mejor manera, los intereses nacionales vinculados á esa gran obra.

Es posible que antes de la venida del señor Kummer puedan iniciarse algunos trabajos relacionados con las obras del Puerto, no siendo difícil que en el próximo mes de Mayo comiencen los de apertura de canteras, y construccion de galpones para recibir los primeros materiales que se embarcan en Europa.

Por su parte, el ingeniero Guérard ha remitido al Ministerio de Fomento el programa del material de dragado cuya contratacion le ha sido confiada.

Se trata de un tren de dragado completo, con dragas de gran poder que podrán trabajar hasta 18 metros de profundidad. El Ministerio le ha telegrafiado al señor Guérard recomendándole que active en todo lo posible la construccion de esos elementos, á fin de que una buena parte de ellos se encuentre acá en los últimos meses de este año, y previniéndole así mismo que dicho material debe alcanzar las mas altas clasificaciones exigidas por el «Bureau Veritas».

—

Se han recibido noticias acerca de los trabajos previos de los contratistas del Puerto de Montevideo, antes de entrar de lleno á la construccion de la gran obra.

La «Compagnie d' Entreprise de Construction du Port de Montevideo» ha abierto ya sus oficinas en Paris.

Mientras se preparan esos elementos, principales en la obra del Puerto, terminan en Europa algunas comisiones urgentes en los puertos Bruges y Bizerta, los ingenieros Allard y Couvreux que serán los que vengan primero á Montevideo, posiblemente acompañados por el señor Wirlot: entretanto, los señores Darteyre y Caublos, representantes de la empresa, en Montevideo, activan los trabajos relativos al relevamiento y topografía de gran parte de las canteras situadas en los alrededores de la Bahía, en La Paz, en Treinta y Tres y Peñarol:—han abierto los registros de obreros, clasificándolos por oficios y han inscripto cerca de mil ochocientos entre canteros, picapedreros, foguistas, maquinistas, marineros y peones para todo trabajo.

Por cierto que las exigencias de algunos propietarios de canteras sobrepasan los límites de un temperamento razonable: algunos consideran que han alcanzado un período jauleño para sus pedreras. Es de esperar, sin embargo, que la realidad de las cosas y los expedientes señalados en las respectivas leyes, determinarán el encarrilamiento natural de las pretensiones de propietarios y arrendatarios sobre un material que felizmente abunda.

La magnitud de las obras del Puerto de Montevideo supone una acumulacion de elementos que no se hace en unoni en dos meses.

La Empresa actualmente adquiere muchos de ellos, selecciona su personal de administracion y de secciones técnicas, prepara materiales, y para ello necesita tiempo, tanto mas desde que tiene gran parte de ellos distribuidos en obras portuarias que realiza en estos momentos.

El señor Dollfus en cartas que ha enviado á los representantes aquí, les dá instrucciones y detalles que permiten formar una idea del conjunto de labor que representa esa preparacion anterior al principio de las obras que se efectuará mucho antes de lo que se piensa.

POLITICA EUROPEA

Las potencias en el Mediterráneo

ABUNDANCIA DE OPINIONES

(POR TELÉGRAFO)

Tolon, 11—El duque de Génova ha condecorado á numerosos funcionarios ministros y generales franceses

Tolon, 11—El duque de Génova dió un banquete abordo del acorazado Lepanto en honor del presidente Loubet.

El duque brindó por Francia agradeciendo la acogida.

El presidente Loubet respondió expresando las simpatías de Francia por Italia.

Paris, 11—Todos los diarios de esta capital hacen comentarios favorables á las fiestas franco-italianas.

Le Temps dice que la visita de la escuadra italiana demuestra la mutua buena voluntad y la recíproca confianza que reina entre Italia y Francia, buena voluntad y confianza perfectamente compatibles, por otra parte, con las alianzas formadas por cada una de ellas.

Le Journal des Debats dice en su editorial.

Los tiempos han cambiado. Los italianos comprenden ahora que nosotros necesitábamos de Tunez para resguardo de Argelia, pero que no iremos á Trípoli, como tambien que la República Francesa no favorece el poder temporal del Papa.

El Mediterráneo agrega—no debe ser un lago italiano ni francés, sino un lago latino.

El porvenir amistoso de ambas naciones—continua—está asegurado y en cuanto al mantenimiento de la triple alianza obra de los estadistas que evitó á Italia el peligro austriaco, la verdad, es que no depende de la voluntad de la nacion italiana.

Paris, 11—Telegrafían de Niza que los gimnastas italianos han sido obsequiados con un brillante paseo á Cannes donde se pronunciaron brindis entusiastas por la fraternidad franco-italiana.

Roma, 11—En el palacio Farnese embajada de Francia se celebró el banquete ofrecido por el embajador M. Camille Barrere al presidente del Consejo honorable Zanardelli, al ministro del Interior, y al de Obras Públicas.

Asistian á la comida los senadores, Rattazzi, Roux, Voncompagni, príncipe de Venosta y los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados ante el rey de Italia.

Al finalizarse el banquete M. Barrere pronunció un brindis en que hizo votos por la recíproca amistad entre Francia é Italia.

Contestóle el hon. Zanardelli brindando por la prosperidad de Francia y la cordialidad de las relaciones italo-francesas.

La Tribuna comentando los agasajos de que son objeto en Tolon el príncipe Tomás y los marinos italianos, dice que dentro de breve tiempo quedará demostrado que de esas manifestaciones fraternales brota consuelo y honor para Italia y seguridad de paz para todo el mundo civilizado.

M. Barrere será condecorado con las insignias de gran oficial de San Mauricio y Lázaro.

Paris, 11—*L' Eclair* ocupándose de las fiestas de Tolon dice: Hoy es simplemente cuestion de amistad pero el dia que Guillermo anexara el Tirol á Alemania ese dia Italia será para nosotros.

L' Autorite refiriéndose á las mismas fiestas, dice que todos los brindis pronunciados ayer se esfuerzan en conservar á la visita de la escuadra italiana el caracter de una pura cortesía.

Le Peti Journal, se regocija de las simpatías italianas que cree como *Le Siecle* y *La Lanterne* en la renovacion de la triple alianza.

Paris, 11—El marqués de Castellane, padre del diputado conde Boni de Castellane que se encuentra actualmente en Roma, ha dirigido desde allí una carta á *Le Gaulois* sobre la cuestion internacional que se agita en estos momentos con el acercamiento entre Francia é Italia.

Despues de haber conversado con los hombres públicos italianos y los diplomáticos, el marqués de Castellane explica la union de Italia y España en la manifestacion de Tolon, diciendo que entre los gabinetes francés, italiano y español se está estudiando actualmente una combinacion para obtener Marruecos y Trípoli.

Segun el proyectado arreglo, Italia obtendría la posesion de Trípoli, donde tiene intereses creados. Marruecos, en su mayor parte, pasaría á poder de Francia y España. Conseguirían un ensanchamiento de sus posesiones en el imperio marroquí.

La nacion que se opondría á tal arreglo sería naturalmente Inglaterra, pero se trata, segun parece, de ofrecerle la posesion de Tánger, en la entrada del Estrecho, para garantizar su situacion.

Viena, 11—Los diarios publican extensos relatos de las fiestas franco-italianas de Tolon y en sus comentarios se manifiestan convencidos de que á pesar de todo, Italia permanecerá en la triple alianza como tambien continuará su *entente* con la Gran Bretaña.

En general la prensa austriaca se complace de que Francia é Italia hayan reanudado sus relaciones amistosas, las que en substancia vienen á ser un resultado de la política pacífica que siguen los estados centro-europeos.

Viena, 10—El ministro de Italia en esta capital conde de Nigra ha conferenciado esta tarde extensamente con el ministro de los Negocios Extranjeros. Se dá á esta visita excepcional importancia pues corre el rumor de que Italia por medio de su representante en Austria ha declarado que la triple alianza se renovará en la misma forma en que antes se labró.

Londres, 11—Sigue la prensa europea preocupándose particularmente de la visita de la escuadra italiana y de las expansiones de amistad fraternal á que ha dado lugar la presencia del príncipe Tomás y de los buques italianos en Tolon.

Morning Post dice que el acercamiento de Italia á Francia es una prenda de paz.

Los diarios alemanes felicitan al jóven rey de Italia por este feliz acontecimiento que sin duda contribuirá á mejorar la situacion política europea, afianzando los intereses italianos en el Mediterráneo.

Tolon, 11—La colonia italiana en esta ciudad ofreció en el Casino un *punch* á todos los oficiales y sub-oficiales de marina españoles, italianos, rusos y franceses.

Tolon 11—El presidente Loubet acompañado de los ministros de Marina y de Relaciones Exteriores, hizo un paseo con el submarino francés Gustave Zede.

Despues Loubet visitó los astilleros de la Mediterraneé.

Tolon, 11—El presidente Loubet, el almirante italiano duque de Génova y demás personajes y marinos asistieron esta noche al banquete dado por la municipalidad de Tolon.

Se repitieron numerosos brindis.

El alcalde de Tolon rindió homenaje especial á los oficiales españoles del Pelayo.

Madrid, 11—El gobierno interrogado hoy acerca del viaje á Tolon del acorazado Pelayo y de los rumores circulados atribuyéndolo fines políticos negó rotundamente tal cosa.

La visita del Pelayo á Tolon en estos momentos es puramente de cortesía.

Tolon, 11—El presidente Loubet se ha despedido esta noche del duque de Génova.

Servicio de deudas

El ministerio de Hacienda impartió ayer las órdenes necesarias para que se efectúe el servicio de las siguientes deudas públicas en las respectivas fechas de vencimiento:

13 del corriente, Deuda Española, intereses del 105.o trimestre.

14 id, Deuda Española, sorteo de la 35.ª amortizacion.

16 id, Deuda de Certificados de Tesorería, 5.ª amortizacion.

17 id, Empréstito Extraordinario de 1897, 3.ª série, 7.ª amortizacion.

Junta Electoral

En la última sesion celebrada por la Junta Electoral y á la que concurrieron todos sus miembros, se adoptaron las siguientes resoluciones:

La Comision Inscriptora de la 14.a Seccion ha consultado si puede admitir dos boletas de ciudadanos que desean trasladar su inscripcion—al dorso de las cuales no aparecen las firmas de los testigos de identidad y vecindad. Esa consulta dió mérito á la resolucion siguiente:

«Vuelva á la Comision de su procedencia significándole que á los efectos del traslado de inscripcion, las Mesas no deben observar las boletas pertenecientes á ciudadanos definitivamente incorporados en el Registro Cívico Permanente, recomendándole á la vez que al extender la nueva inscripcion, lo haga con arreglo á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley.»

Este artículo dispone que á más de la boleta de la anterior sesion deben presentarse dos testigos de identidad y vecindad quienes estan obligados á firmar su autenticidad.

—Con motivo de no haberse instalado, como correspondía, algunas mesas el domingo ppdo. la Corporacion Electoral, adoptó con carácter de general el siguiente acuerdo:

«Junta Electoral.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—Diríjase nota á todas las Comisiones Inscriptoras haciéndoles saber que están en el deber de agotar todos los medios legales para que los miembros que las componen concurran al desempeño de sus cometidos, imponiendo á los remitentes la pena que determina el artículo 62 de la ley de R. C. P.

«Hagáseles presente así mismo, que las Mesas pueden instalarse y funcionar con cuatro miembros, integrándose en caso de inasistencia de los titulares con los suplentes respectivos por orden de lista y que agotada la del grupo á que pertenezcan los titulares inasistentes, éstos deben reemplazarse por los demas suplentes concurrentes al acto, aunque sean de otra filiacion política.—*Acosta*, presidente.—*Rosalio Rodriguez*, secretario.»

—La Inscriptora de la 10.a seccion ha consultado si basta el hecho notorio de que un ciudadano ha ejercido los cargos que indica el art. 19 de la ley, para poder ser inscripto, así como si debe ó no admitirse una partida en que haya error de alguna letra en los nombres ó apellidos.

La Junta acordó hacerle saber en cuanto al primer punto que los interesados deben justificar con un certificado que ha ejercido aquellos cargos, pues la autoridad no basta, y en cuanto al segundo punto que la diferencia de alguna letra en el nombre del que concurra á inscribirse ó en el de sus padres, si la mesa tiene la conviccion por el conocimiento de la persona, de que tal diferencia es un mero error de detalle que no pueda considerarse fundamental, debe extender la inscripcion del solicitante.

—En una nota de la mesa inscriptora de la 5.ª seccion por la que pedía útiles de escritorio, se acordó disponer que siendo la policía la encargada de proveerla de esos artículos, se dirija á la comisaría respectiva.

La misma comision ha consultado si debe expedir un duplicado de boleta para que el interesado traslade su inscripcion á la seccion de su nuevo domicilio. Este punto ha sido resuelto afirmativamente.

Respecto á nueva inscripcion por cambio de domicilio dentro de la misma seccion que tambien fué consultado, se acordó contestar que no procede.

—El club «Leandro Gomez» representado por don Francisco Haedo Suarez y Emilio V. Henon ha dirigido una nota á la Junta á fin de que ésta se sirva indicar el procedimiento que debe seguirse para obtener la rectificacion de las partidas que adolezcan de defectos de importancia, en razon de que la ley nada dice al respecto, circunstancia que perjudica á multitud de ciudadanos. Se nombró una comision especial compuesta de los vocales don Juan R. Albistur y doctor don Pedro Diaz para que informe sobre el particular.

Se ha dispuesto tambien ordenar á las Comisiones Inscriptoras que tengan presente y cumplan lo establecido en el artículo 3.o de la ley de 27 de Junio de 1898 que obliga á dichas comisiones á resolver los puntos de su exclusiva competencia, sin espera ni demora alguna.

Introduccion de trigos

En el acuerdo celebrado ayer el ministro de Fomento sometió la extensa y fundada exposicion presentada á esa Secretaría de Estado por el «Centro de Productores de Frutos del País» oponiéndose á la introduccion de trigos y harinas pretendida por los panaderos.

El Presidente de la República acogió con marcada simpatía dicha exposicion, cuya resolucion se aplazó hasta el momento en que sean tambien consideradas las peticiones de carácter análogo que han sido presentadas al Ministerio de Hacienda.

El director de Aduanas

Regresó ayer de su gira de inspeccion por las Receptorías del litoral el señor Enrique Gradin, quien apresuró su vuelta á Montevideo en atencion á un telegrama en ese sentido que recibió el lunes del sub director de Aduanas.

Ayer mismo el señor Gradin visitó al señor presidente de la República y al señor ministro de Hacienda, volviendo al desempeño de sus funciones.

Por lo visto, pues, no tienen fundamento los rumores circulados en estos dias sobre suspension y hasta sobre sustitucion del director general de Aduanas.

Por su parte, el señor Gradin, con el cual tuvimos oportunidad de conversar ayer tarde, ignora en absoluto el orígen y el objeto de aquellas versiones.

Obras públicas

La Junta E. Administrativa de San José ha sido autorizada para tomar en préstamo en el Banco de la República la suma de $ 6000 garantidos con el excedente del impuesto inmobiliario.

Esa cantidad se destina á proseguir las obras de vialidad que realiza la Inspeccion Técnica Regional núm. 1.

Análoga autorizacion por la suma de $ 2500 ha sido acordada á la Junta E. Administrativa de Maldonado, garantiéndola con el producido del impuesto de pieles y aceite de lobos.

MOVIMIENTO OBRERO

Los fideleros

Se reunieron anoche en su local de la calle Piedad 49, los operarios fideleros que trabajan en la mayoría de las fábricas y molinos en esta capital.

Asistieron al acto no menos de 400 personas, siendo su objeto dar cuenta del resultado de las gestiones iniciadas ante los propietarios de fábricas para obtener la aceptacion de las bases propuestas en la asamblea anterior, es decir, abolicion del trabajo conocido por de *changas* y fijacion por lo tanto de la tarea en 8 pastones diarios y tambien la facultad de comer los obreros donde crean conveniente, dándoseles para ello una remuneracion de $ 8 mensuales, por igual á oficiales y ayudantes.

Han aceptado en un todo esas condiciones las casas Gianelli y Ca.; Petrano; Molino Americano; Alonso, Crosa, Peluffo y Ca.; Molino Sarandí; Molino y Fidelería El Plata, Molino y Fidelería Central y Fidelería La Oriental.

Por lo que toca á la fidelería de El Norte, se dijo que su propietario se manifestaba de acuerdo con las proposiciones; pero que dejaba libre á sus operarios el hacer el trabajo de *changa*.

El dueño de la fidelería «Tres Estrellas» se manifestó conforme con la abolicion de las changas; pero indicó que á sus intereses convenía hacer una diferencia entre la remuneracion á darse á oficiales y ayudantes para su respectiva alimentacion, disminuyéndolo para los segundos.

Los propietarios de los molinos Montevideano y Modelo, dijeron el primero que ya había disminuido la tarea, en un paston, á sus operarios, y que en cuanto á la comida les consultaría, y el segundo, se declaró conforme con las bases, aunque dijo, consideraba preciso consultar á sus obreros.

En vista de estas manifestaciones la asamblea resolvió que era de interés que se aceptaran por todos los propietarios las bases propuestas, para lo cual se debía seguir trabajando en todas aquellas casas que les prestaban su asentimiento. Por lo que toca á las otras se acordó que hoy se presentaran á ellas los operarios y en caso de no ratificar su aceptacion de las bases, se retiraran abandonando el trabajo.

Entre los obreros, que cuentan con el apoyo de todos los gremios, hay el propósito de *boycotear* á las fidelerías que no acepten las bases, haciendo que no se consuman fideos en ellas fabricados, sin perjuicio de no trabajar antes de que se les acuerde lo solicitado.

Hoy pasará una comision por esas casas á renovarles el pedido ya formulado, pues se desea agotar todos los medios conciliatorios.

Los molineros

Siguen adelante los trabajos de los operarios molineros, en el sentido de obtener una disminucion de las horas de trabajo en aquellos molinos donde el horario sobrepasa los límites de lo permitido por sus fuerzas.

Hasta la fecha han concedido lo solicitado por los operarios los molinos de El Plata, Gianelli y Cía., Molino Montevideano, Molino Central, Molino Sarandí y Molino de El Norte.

Estas casas trabajarán de 6 a. m. á 6 p. m. y darán ocho pesos á los obreros que coman fuera de los establecimientos. Además tomarán, salvo alguna que otra excepcion, á los mismos operarios que tenían antes de iniciarse la huelga.

Con el propietario del Molino Modelo no se ha llegado aún á un acuerdo, por parte de los operarios huelguistas, lo que no impide que continúen las tentativas para arribar á un acuerdo.

La conferencia del doctor Palomeque

En el resúmen que dimos sobre la conferencia del doctor Palomeque en la Sociedad Francesa, á pesar de su extension, no podia reflejarse todo el interés que había ofrecido para los asistentes al acto. Sin embargo reflejábamos en la reseña la impresion producida, que ha venido á confirmar la publicacion in-extenso del importante trabajo hecha por un colega.

Las opiniones que esa lectura ha despertado están unánimes en reconocer á la conferencia una gran amenidad en la forma, sinceridad en las ideas, concepto político altruista, espíritu de observacion y acierto generalmente en los juicios emitidos.

La próxima conferencia del doctor Palomeque llevará seguramente una concurrencia superior á la que acudió á la primera.

Por el acuerdo electoral

Se invita á los siguientes señores que forman parte de la Comision General del Acuerdo Electoral, para la sesion que tendrá lugar en la imprenta de EL SIGLO hoy viernes 12 del corriente á las cuatro de la tarde, con el objeto de oir la lectura del proyecto de manifiesto que se dirigirá al país y á los partidos proponiendo la celebracion del acuerdo electoral sobre bases determinadas:

Pablo Mañé, Gabriel Real de Azúa, Ladislao Rubio, Ruperto Butler, Domingo Aramburú, Eduardo Brito del Pino, general Nicomedes Castro, Pablo De María, Cárlos María de Pena, Alberto Palomeque, Rufino T. Dominguez, Pedro E. Carve, Juan Cárlos Blanco, José G. Busto, Saturnino Balparda, Antonio Lussich, Cárlos Anselmi, Pedro Hardoy, Gonzalo Ramirez, José Roman Mendoza, Bernabé Mendoza, José Sienra Carranza, José Antonio Ferreira, Juan Andrés Ramirez, Ildefonso García Lagos, Alberto Guani, Eduardo Bolondo, Augusto Nery, Alejo Rossell y Rius, Elías Regules, Lino Piedra Cueva, César Diaz, Rodolfo de Arteaga, Andrés G. Otero, Antonio Montero, Vicente Magallanes, Luis Piñeyro del Campo, José D. Gonzalez, Martin C. Martinez, Justino Ximenez de Aréchaga, Domingo Mendilaharsu, Juan J. Buela, Felipe Villegas Zúñiga, Cárlos Búrmester, Juan C. Roldós, José Cremonesi, Pedro Diaz, Lucas Moreno, Salvador Aguerreberre, A. Ximenez Pastor, Vicente Aramendia, Ricardo Sienra, José Pringles, José María Platero, Justo Cubiló, Serapio del Castillo, Cárlos Saenz de Zumarán, Mariano Pereira Nuñez, Justo Corta, Martin Berinduague, Francisco Ros, Ovidio Grané, José A. de Freitas, Antonio Goycochea, José T. Piaggio, Alberto Martinez, Doroteo Marquez Valdez, Santiago Barabino, Héctor Garzon, Juan J. Hegui.—*Los secretarios*.

SOBRE TARIFAS CONSULARES

Establece el artículo 1.o de la ley de 13 de Junio de 1883 lo siguiente:

«Los cónsules de la República al visar el manifiesto general de la carga de un buque, revisarán tambien una de las cópias de cada juego de conocimientos, y cobrarán separadamente por éstos el emolumento de un peso, sellándolos al efecto.»

De diversas cartas que hemos recibido de comerciantes de esta plaza con agentes, sucursales ó casas matrices en Europa, resulta que todos los agentes consulares de la República, con excepcion de los radicados en España, cobran por cada juego de conocimientos, sea cual fuere el número de copias, el emolumento de un peso. Los agentes consulares orientales radicados en España, cobran en cambio tantas veces el emolumento, cuanto sean las copias que se hagan visar, con la curiosa particularidad de que exigen por lo menos dos copias, una de ellas para la Aduana y otra para el cargador, aún cuando el cargador renuncie á ella.

Encontramos claro el texto de la ley. Por *cada juego de conocimientos* se pagará un peso y un juego de conocimientos puede componerse de varias copias si así conviene á los intereses del que embarca la carga.

Cuando un comerciante pide dos ó tres ejemplares de un conocimiento, se pone en el mismo caso que el que solicita dos ó tres ejemplares de una misma letra. Uno de esos conocimientos es el original, diremos así, siendo copias todas las demás, desde que se refieren á las mismas mercancías y á las mismas personas. Aun cuando la ley no lo dijera, solo podria cobrarse el derecho consular sobre uno de los ejemplares exclusivamente.

Creemos que el asunto es digno de ocupar la atencion del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el interés del comercio, que no tiene por qué soportar mas gabelas de las que ya le impone la ley y por la uniformidad de las prácticas consulares, que no debe romperse por cada cónsul ó agente consular, so pena de abrir la puerta á todo género de abusos y crear una situacion de incertidumbre para el contribuyente.

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Ante numerosa concurrencia dióse anoche en Cibils con mucho éxito la zarzuela La Guerra Santa. La ejecucion de dicha obra fué excelente, como todas los que hasta ahora ha puesto en escena el maestro Campos, y los artistas muy aplaudidos.

La empresa de este teatro dá hoy la primera funcion de moda, de la temporada, la cual es dedicada al señor don Samuel Blixen.

En el intermedio del segundo y tercer acto el maestro Moncada interpretará un poema sinfónico titulado «Aurora», el cual es dedicado por su autor á los señores Blixen, Bastos, Sambucetti, Ferreira, Perez Badía y Giucci.

El poema que sirvió de inspiracion al compositor se desarrolla en esta forma:

Primera parte—Crepúsculo vespertino. Preparativos de una serenata á «Aurora». Los primeros violines frasean exponiendo una idea: contestan los segundos violas y violoncello replicando, mientras que el contrabajo y timbales con dos notas, pizzicato el primero tratan de ridiculizar. La misma frase expresada por la cuerda viene en su ayuda, la madera que triplica el metal con auxilio potente de la batería, y despues de un *diseño* glosado, por los bajos, finaliza con un acorde muy cortado.

Segunda parte—Nueva exposicion y desacuerdo: Lo violines primero describen un tema melancólico cuyo tema amplía el clarinete chavanándolo en compañía de ambos cuartetos. Siguen un tema de *canon* regular que desarrolla la cuerda y refuerza sucesivamente la madera, el metal y la batería. Reina un momento de tranquilidad y se oye un trueno en lontananza. La campana de la iglesia deja oir las once.

Tercera parte—Serenata: El sereno canta las once y luego viene la cancion del trovador á su dama. Seguidamente viene el sueño expresado por la trompa y el oboe acompañando la cuerda con violines y el fagot con extraños diseños.

4.a Parte—Principia una tempestad. El sereno canta la una y lloviendo: la tempestad acrece hasta que sobreviene el caos. Se opera lentamente la transicion, vuelve la calma y un tema moderado de 3 por 4, anuncia la aurora: Los pájaros despiertan y gorjean; la confusion de unos seres con otros alegra los espíritus; la algazara domina y la orquesta denota en medio de expresiones múltiples que se prepara á una nueva y última despedida.

5.a Parte—La serenata vuelve á oirse que termina en completa algazara por los aldeanos, la música entonces describiendo con fuego el entusiasmo se agita en un final brillante de aspiracion y fantasía.

Politeama—Estrenóse anoche con bastante éxito la zarzuela Los Padres Descalzos, una discreta imitacion de la opereta Los Mosqueteros en el Convento.

«La Azotea» se ha impuesto indudablemente al público. Anoche los artistas fueron muy aplaudidos y los chistes que la obra posee en gran cantidad, muy festejados.

Merecen aplausos en el desempeño de sus papeles Juarez que hace un entrometido curioso, notabilísimo, la Cortinas que se desempeña con una correccion insuperable y así los demás artistas.

El programa que se ha confeccionado para hoy es el siguiente: 1.o La Czarina, 2.o La Azotea, 3.o Los Padres Descalzos, 4.o Hidalguía y patriotismo.

Casino—Debutó anoche con mucho éxito la cantante francesa Mlle. Huguette; Prosper Bern, el músico excéntrico, Gouget, el ciclista acrobático, los Andrels y demás artistas que figuran en el programa fueron como de costumbre aplaudidísimos.

Defraudacion de timbres

El revisador de timbres de la Direccion de Impuestos Directos, contesta en *El Dia* de ayer las apreciaciones contenidas en una nota editorial de EL SIGLO, inspirada en un remitido del comerciante don Raymundo Vinasio, sobre defraudacion del impuesto de timbres.

Dice así el referido documento:

«El señor Raimundo Vinasio hace constar que habiendo sabido que el procurador de la Direccion de Impuestos don Julio B. Sosa había denunciado varias casas de comercio por falta de timbre al fisco, denuncia basada en documentos que dichas casas habian otorgado al señor Vinasio, éste se apersonó al señor Sosa para arreglar dicho asunto chancelando por su cuenta todo lo adeudado por aquellas casas de comercio, obligándose dicho señor Sosa á no molestar á ninguno de los otorgantes por recibos dados á dicho señor con fecha anterior á la presente.—Montevideo, Abril 6 de 1901.—*Raimundo Vinasio.*»

¿Con qué derecho, preguntábamos, el procurador de la Direccion de Impuestos chancela por sí y ante sí todas las infracciones anteriores á una fecha dada, obligándose á no molestar á los deudores?

Sostiene el referido empleado que de acuerdo con la ley de timbres, él es el verdadero y único dueño de las multas y agrega que no es cierto que haya formulado arreglos en que se obligue á no molestar á ninguna casa de comercio por recibos otorgados á cierta persona, habiéndose limitado á relevar de multas las cuentas denunciadas y las que denunciare de fecha anterior al 6 del corriente.

Se ve, en consecuencia, que el revisador de timbres protesta contra el contenido del remitido del señor Vinasio, estableciendo un antagonismo de hechos que esclarecerá sin duda alguna la Direccion de Impuestos Directos en las averiguaciones que ya ha iniciado.

Estamos en vísperas de la preparacion de una nueva ley de timbres y aprovecharemos la oportunidad para señalar reformas de importancia que eviten la repeticion de las justas alarmas del comercio, de que nos hicimos eco en la nota editorial de que se ocupa el revisador del impuesto.

El templo de Trinidad

Continúa aquí el jefe político de Flores señor Hector Bosch, quien se entrevistó ayer con el ministro de Gobierno.

El señor Bosch, llenando un pedido de la poblacion de Trinidad, gestiona actualmente, ya que no ha sido posible obtener los recursos necesarios para la compostura y arreglo del edificio del templo, se permita habilitarlo de nuevo en las condiciones que se encuentra para las ceremonias del culto.

Como se recordará, hace algunos meses que por haberse producido algunas rajaduras en los muros y desperfectos en el techo, á consecuencia de continuas lluvias, se creyó que el templo no ofrecía condiciones de seguridad suficiente y, prévia una inspeccion, se ordenó su desalojo provisorio mientras no se hicieran las debidas composturas.

Se habilitó un salon de una de las escuelas de la localidad para las ceremonias religiosas, pero resulta insuficiente é incómodo—y como los desperfectos en el edificio abandonado no han ido en aumento, se ha producido la conviccion de que no existe el peligro inmediato que se temió antes y se ha pensado, en consecuencia, en la habilitacion de éste para restablecer los oficios religiosos.

El señor jefe político ha propuesto ese temperamento con el agregado del nombramiento de una comision que inspeccione á menudo el estado de solidez del edificio para abandonarlo cuando á su juicio ofrezca peligro de derrumbe.

Esta propuesta, segun parece, será sometida á la reparticion técnica correspondiente antes de adoptarse resolucion en ella.

La concesion de las Aguas Corrientes

En acuerdo de gobierno de ayer se trató de la cuestion relativa á renovacion del contrato de concesion para el servicio público con la Empresa de Aguas Corrientes.

Despues de un prolongado cambio de ideas se resolvió autorizar á la comision de ciudadanos á quien se confió el estudio del servicio de aguas corrientes para realizar ad-referendum con la Empresa el contrato de servicio de aguas, por el término de cinco años, en las condiciones que aquella comision juzgue mas ventajosas para el público.

Una vez estipuladas las bases del contrato deberán someterse al gobierno para su autorizacion definitiva.

Los peritos calígrafos

Apoyando una excelente iniciativa del doctor Enrique Azarola, han presentado los peritos calígrafos ante la Cámara de Senadores el escrito que se leerá en seguida:

H. Cámara de Senadores.—Los que suscriben, peritos calígrafos, ante V. H. con el debido respeto, decimos: Que algunos de nosotros desde hace ya muchos años, y otros desde una época menos distante, ejercemos el arte del peritage caligráfico, cuando las autoridades judiciales nos encargan del exámen de las firmas y rúbricas que autorizan los instrumentos privados que contienen una obligacion de pagar, ú otra clase de prestaciones, en los casos de haberse negado por el deudor ó por el obligado la autenticidad de la propia firma ó rúbrica, desconociendo la verdad ó legitimidad del instrumento, ó en aquellos en que los herederos ó sucesores del que aparece firmado, declaran que no les consta si la firma puesta al pié del documento, es ó no de su causante. Hasta ahora hemos desempeñado nuestros delicados cometidos sin título oficial, aunque mereciendo siempre la confianza de los magistrados, por nuestra integridad, jamás desmentida.

La razon de la circunstancia notada, de la falta de título, está en que el Estado no ha reglamentado todavía el ejercicio del arte de perito calígrafo, que profesamos, determinando qué pruebas de suficiencia y competencia son necesarias para desempeñarlo legalmente, y colocarse en aptitud de optar al título ó certificado de capacidad correspondiente.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de consignar; que el peritaje caligráfico ha adquirido una importancia extraordinaria en los últimos tiempos, por su intervencion, frecuentemente decisiva, en procesos de resonancia universal, en los que las opiniones de los grafólogos han jugado un rol principal en el pronunciamiento de la sentencia, se hayan manifestado los peritos en uno ú otro sentido, declarando indubitable la firma ó proclamando la inocencia ó la culpabilidad del enjuiciado, y la consideracion especial de que el doctor don Enrique Azarola, ha presentado á V. H. un proyecto de ley sobre organizacion del Juicio Ejecutivo, en cuyo artículo 3.o se establece que los peritos llamados á dictaminar sobre la autenticidad ó falsedad de una firma, ó sobre la adulteracion de un instrumento, durante la existencia de un proceso, deben hallarse facultados por el Poder Público para cumplir la mision que se reserva á su idoneidad, experiencia y rectitud, nos mueve á expresar á V. H. que apoyamos la iniciativa del doctor Azarola, para que se normalice de la manera que se juzgue mas acertada, el ejercicio del arte de la caligrafía, aplicado á los intereses de la justicia, siguiendo las enseñanzas de otros pueblos, y porque así lo exije su decoro, las conveniencias públicas, y la calidad que nos distingue de asesores de los jueces en las causas que afectan no solo la tranquilidad privada de los hombres, sino tambien en numerosos casos, su reputacion y su fortuna.

Por tanto:

A V. H. pedimos: que habiéndonos por presentado, se sirva tener en cuenta lo que dejamos expuesto á los fines contemplados al elevar este escrito á la consideracion del H. Senado.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—José E. Rachetti—Jaime Navarro—Herminio Areco—Francisco E. Cordero—Manuel García de Zúñiga—Alfredo Horne Lavalle—José M.ª Corta—Alberto Flangini—Andrés Dubra Seone—Manuel P. Mendoza—José M.ª Canto—Manuel Mendoza Garibay.

Aumento de la Representacion Nacional

En el seno de la representacion colorada del Cuerpo legislativo, ha surgido la idea de duplicar el número de diputados en seis departamentos y de aumentar ese mismo número en algunas de las demás circunscripciones territoriales de la República.

Se lucha actualmente con sérias dificultades para regularizar el pago de los presupuestos y tiene que encontrar, en consecuencia, grandes y legítimas resistencias el pensamiento de aumentar el ya pesado rubro del Cuerpo legislativo, que absorbe al año trescientos setenta mil pesos, ó sea el equivalente del producto del impuesto de papel sellado en toda la República.

Con sesenta y nueve bancas tiene de sobra la Cámara de Diputados. Lejos de convenir el aumento, convendría la disminucion, hasta como medio de combatir la tendencia ya acentuada que empuja á los hombres á buscar en el puesto político los medios de existencia que deben buscarse en el trabajo privado.

Suponemos que en el fondo del plan de que nos ocupamos, existe el propósito de asegurar la mayoría colorada, mas que el de ensanchar la representacion en provecho de nuevos aspirantes á diputados.

Pero aun así, el aumento es malo, desde que recarga el presupuesto en una época llena de dificultades, que reclama economías y revision de un sistema tributario pesadísimo, que grava muy desigualmente á los contribuyentes y que se mantiene intacto ante el temor de que cualquier reforma pueda producir el descenso de la renta, por pequeño que sea.

Las combinaciones políticas que aseguren su justa representacion al partido dominante, la representacion que reclama la actualidad del país, deben buscarse en el acuerdo electoral y no en otra parte, arrimando todos el hombro á la obra de la concordia cívica, que es la única duradera y la única que abre rumbos salvadores á los partidos que se aprestan para la lucha.

Los momentos son delicados y hay que afrontarlos con ayuda de soluciones patrióticas y tranquilizadoras, que supriman distancias entre hombres animados de los mismos propósitos fundamentales, en vez de aumentarlas con arbitrios raquíticos que hasta pueden tornarse en arma de dos filos para el propio partido que trata de buscar fuerzas en ellos.

MENIPEA DE PASCUA

SALDO DE CUENTAS

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIOS DE LA COMISION DE LOS CLUBS COLORADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Señores correligionarios:

Me ha sido imposible contestar antes de ahora la nota del 14 de Marzo p. p. que se han servido ustedes dirigirme, comunicándome mi nombramiento de *titular* de la Comision Directiva provisoria, elegida por *mayoría de sufragios* en la Asamblea de los Clubs Colorados de la Capital.

Aprovecho estos dias santificados por la Iglesia, que son descanso para fieles é infieles, á fin de hacerme cargo de esa nota y contestarla.

Ella me proporciona á la vez, la oportunidad de ocuparme á grandes rasgos de la actualidad del país y especialmente de la crisis grave porque atraviesa la reorganizacion de nuestro partido, complaciendo con ello á los numerosos amigos que desean conocer mis ideas y hasta anuncian menipeas, que á decir verdad no pensaba escribir.

Ausente de aquel hermoso cielo hace mas de dos años,—y absorvido por mis asuntos particulares en esta Babilonia, donde se olvida uno pronto, de las mezquindades y turbulencias de aquella agitada colmena, ya comprenderán Vds., el poco concurso que puedo aportar desde aquí á las tareas de la unificacion política de nuestro partido—y la despreocupacion filosófica y hasta un tanto compasiva con que contemplo el zumbido de aquel avispero—del que me felicito una y mil veces haber dejado de formar parte—pues notaba hacia tiempo, que solo mi aguijon—salva sea la parte, era lo que progresaba.

Sin duda que no puedo ser indiferente á los sucesos políticos de mi país, porque aunque voluntariamente expatriado, no he renunciado á los halagos del suelo que me vió nacer, y en el que tan grato me sería reposasen mis huesos—con restitucion completa de todos los componentes de mi microcosmos de 123 kilos peso bruto—á la madre tierra.

Pero de esto, á tomar parte activa en la direccion de los sucesos, y desde el puesto asaz subalterno que mis correligionarios me han designado, hay distancia.

Soy el número 63 en esa lista *triunfante* denominada «Fructuoso Rivera», que ustedes me incluyen, pintada de bermellon subido y con todos los perfumes de arrabal, que veo por desgracia han vuelto á generalizarse en los archivos del partido colorado, para hacer exhibicion de sus hombres y sus ideas, en los albores del siglo XX.

No sé quién ha confeccionado esa lista ni que calafates han hecho el escrutinio,—á la hora de brujas;—pero es lo cierto, que no es como para estimular mis ideales, el galardon con que despues de más de cuarenta años de servicios consagrados con notorio desinterés á mi partido y á mi pátria se premian mis merecimientos.

No es soberbia ni presuncion—tampoco ambicion despechada—porque alejado del país á nada puedo aspirar ya—pero sí justo resentimiento, por la injuria que se me hace, y como tal la rechazo, de asignarme un rango tan inferior en la direccion política de mi partido—colocándome en órden de parada, mas abajo de muchos de los que han repudiado sus tradiciones—y solo han vuelto vergonzantes á entrar en sus filas—de muchos otros tambien que fueron autores ó cómplices incondicionales de nuestros peores gobiernos, y finalmente hasta de porcion de jóvenes á quienes recien apunta el bozo de la respetabilidad.

II

Si la clasificacion que he merecido, es la obra consciente de los clubs seccionales del Departamento de mi nacimiento, debo convencerme, que hasta ellos no han alcanzado los esfuerzos de mi propaganda, ni los rasgos acentuados de mi conducta política—frente á frente, sin desmayar jamás, de los gobiernos personales—despreciando *ad perpetuam* los halagos de las altas posiciones públicas, por las que tanto allí se arrastran y se envilecen los hombres—cerrándome las puertas del Parlamento como lo hice con aquel artículo «La Eminencia Gris», que me valió la excomunion de las directivas de aquella época — arrostrando cárceles y expatriaciones, por defender con vigor nada comun, los ideales grandiosos de nuestra causa—y ¿por qué no decirlo?—sacrificando la mayor parte de mis desvelos, en el estudio de sus grandes problemas económicos, sobre cuya solucion práctica reposa la verdadera pacificacion del país.

Siendo esto así, considero, que no debo continuar por más tiempo, inmolando mi salud, ni mis ideales, á un partido, que tan mal sabe apreciar mi inteligencia, mi austeridad y mi jamas desmentida consecuencia política.

Pero si esa clasificacion es la obra de los que manipularon el escrutinio de listas—del que no tengo conocimiento,—razon de mas, para que no haga sombra á nadie y como Aquiles me recoja á mi tienda, á la espectativa de más claros tiempos—en que á cada personalidad se le acuerde el rango, los honores y consideraciones que se merecen.

Y no se me arguya para cohonestar ese baldon ó ese olvido—que no importa clasificacion gerárquica de méritos ó de representacion, la colocacion que se ha dado á ciertos hombres en esa lista—porque contra tan pobre sofisma, protestan los cuatro nombres de jefes de fracciones con que ella se encabeza.

Esos cuatro primaces, son los que segun el criterio de los clubs ó de los escrutadores—ocupan hoy, por sus antecedentes ó su prestigio el primer rango de nuestro partido.

Vienen luego los generales con sus elásticos, los senadores, los ex-ministros, los presidentes de directivas, los diputados, los coroneles, en fin todos aquellos á quienes por su figuracion actual se atribuye mayor representacion y resonancia.

Hasta don Juan Maza, miembro del directorio de un Banco de cuya carta orgánica y estatutos fuí autor, senador bordista y cuentista, de palabra ignota, personaje consular del *acocioradismo*, me aplasta con la ponderacion de su volumen político de ciudadano *desacrificios* y de hombre de estado ó de *estancia*—que para el caso en aquel buen país va siendo lo mismo.

Es el caso de exclamar como el Leon moribundo de la fábula, cuando hasta los solípedos lo chafaban: *¡No es esto morir dos veces!*

Seguro estoy, mis estimados correligionarios—que si de tan raro veredicto, apelase al Directorio de mis adversarios tradicionales, ó al del partido constitucionalista,—ninguno de ellos,

aun tratándome como adversario impenitente, me habria aquilatado en tan poco—intelectual y politicamente hablando.

Peso bruto, por peso bruto, entre tanta bocha cerebral como vamos á desplegar en batalla para vencerlos, tal vez ellos elegieran la mia, para alzarla en sus picas, como uno de sus mejores trofeos.

Y entretanto, mis buenos correligionarios de los clubs seccionales ó sus ladinos escrutadores, me han relegado al Núm. 63—número de galeote oscuro, en la remera capitana, que probablemente manda en jefe el señor almirante Batlle.

No acepto puesto tan poco equitativo y al abandonar el hueco en que se me ha empotrado, pido desde ya mi jubilacion—para poder con entera libertad desplegar mis alas de critico—y seguir como hasta aquí, con la independencia que me caracteriza, juzgando de los hombres y de los sucesos, é influyendo con mi poco ó mucho talento experimentado, en la solucion de nuestros grandes problemas sociológicos; que allí tanto se descuidan por las cuestiones de estómago con música de viento, unas veces del maestro Rivera, otras del maestro Oribe—cielitos que hacen todavía á los ojos de propios y extraños las delicias de los bellcosos orientales.

III

Con tan grato alivio, vuelvo á mis oficios de Menipo, como diria Byzantinus, y con el imparcial criterio de la distancia y la manumision de toda empresa política militante—paso á apreciar á grandes rasgos, esa actualidad, las luchas, que se dibujan y la solucion que á todo el pais mantiene en angustiosa expectativa.

Va sin decir que la lista coloradita, de titulares y suplentes, que Vds me remiten—tan solo me servirá de clave para mis apreciaciones. Veo en ella un síntoma de la descomposicion que trabaja á nuestro organismo político cuyo esqueleto histórico, es ya casi lo único que queda de sus grandes glorias.

Comenzaré por afirmar que no soy partidario de exclusivismos—y que hasta desearia, fuese posible un acuerdo decoroso con los blancos y constitucionalistas—que suprimiese los caracteres sangrientos y hasta las proporciones de guerra civil, verdaderamente escandalosa que puede asumir la futura lucha comicial.

Bajo la bandera gloriosa del partido de la Defensa, que derrocó las dos tiranías del Plata, por más que esté bastante degenerado hoy, caben todos los que se dicen colorados—pero no amalgamados en pelotones, sino en una aspiracion generosa que nos congregue en la eucaristía de nuestros viejos dogmas.

Caben tambien los partidos contrarios, pero no acuñados á martillo por la voluntad imperiosa del señor Cuestas—machambrada con la del señor Saravia—verdaderos pasteles recalentados por el maestro de pala don Pedro Echegaray,—que son descarados falseamientos de la soberanía nacional;—sino por arreglos libres, discutidos con equidad, por los hombres más representativos y respetables de cada agrupacion.

Podria recordar mis escritos, sobre todo aquella Menipea del 14 de Abril, que llegó á cierta celebridad por las persecuciones inquisitoriales que decretó Cuestas contra los jefes de Tacuarembó que por ella me felicitaron—para probar que en todo tiempo, he protestado contra los falsos acuerdos—pero no contra la conciliacion honesta y decorosa entre los bandos opuestos, que hoy quizá perseguimos los mismos ideales patrióticos, y solo nos dividen rencores ó aprensiones personales — y desconfianzas *ad ulteriora*, destinadas á sufrir los transformismos del progreso y de la cultura americana.

IV

Esto sentado, para que no se me crea un pensador de golilla y de alpargata—comenzaré por deplorar el poco acierto que ha presidido á esa lista, si es qué debe tomarse como expresion de los trabajos de unificacion y supremacía política que se persiguen.

Dudo mucho en primer lugar que todos los primaces que la encabezan, acepten la fusion que se proyecta—con tanta ingenuidad como impericia política, por nuestras masas electoras—ó por el maestro de coros que las dirije.

Es tan honda la crisis política que nos trabaja—tan intensos los antagonismos—tan radicales las desconfianzas—tan umbilicales las ambiciones, que á mi juicio, no es posible que, por simples acomodos ó gatuperios de trastienda se depongan los agravios y sea posible la unificacion, ni aun en presencia del peligro común de los blancos,—sin grandes abnegaciones de que dudo mucho sean capaces los actuales elementos directivos del partido colorado—indómitos é intransigentes por naturaleza—y nada altruistas.

Apenas se concibe, como es posible, á menos que no ocurran convulsiones que hagan surgir el hombre que ha de salvarnos—como pueden acercarse y fusionar de buena fé las fracciones oficiales que acaudilla el señor Batlle—con las fracciones disidentes populares que acaudillan los señores Tajes y Herrera *ainé*—á las que habrá que agregar las que acaudilla Herrera *junior*, el general Villar al Norte, y otras al Oeste que no sé quién las acaudilla.

La amalgama entre esos elementos es muy problemática.

Son metaloides, irreducibles porque representan ambiciones inconciliables.

Hay de por medio, además, cuestiones de principios, para las que no véo puente levadizo.

V

Despues del golpe de estado—el partido colorado quedó dividido en opresores y oprimidos.

Ciertamente que nada podia haber mas desacreditado que el viejo régimen que tanto combatí yo tambien—pero la gestion violenta, atentatoria, de la dictadura—y las decepciones profundas que ella bien luego ofreció al pais—enconaron los ánimos, aproximaron en una aspiracion comun á los descontentos y convirtieron á la inmensa mayoría del partido colorado, vejado y perseguido en opositor *à outrance* del señor Cuestas—que no supo tomar alturas ni desarmar resistencias, ni atraerse á los hombres, ni desplegar la menor habilidad para hacerse perdonar su perjurio, y ser el gran caudillo de la restauracion constitucional.

Las asperezas agrestes de su carácter—su inmensa vanidad, su necio orgullo, su limitada instruccion, el soberbio barreno de un individualismo anacrónico, la pequeñez rencorosa de su alma que tiene la memoria del elefante para los menores agravios que cree inferidos á su opilada individualidad—la falta de roce con hombres superiores—de viajes donde haber oreado su camisola colonial y humanizado sus instintos bruscos y antisociales — debian hacer de ese gobernante en vez de un regenerador un déspota sombrío—reñido con todo el mundo, y que solo debia buscar su seguridad en el espionaje, en las persecuciones de su propio partido, en la desorganizacion del ejército, en el rebajamiento moral de los caracteres, en la humillacion perpétua hasta de sus cómplices.

El prestigio y popularidad, que en cierta parte exaltada, de nuestro partido han vuelto á reconquistar los caudillos del viejo régimen, que ya se presentan como vengadores privativos de los dogmas é instituciones que ellos más que nadie han vulnerado—se debe en gran parte á las torpezas políticas del señor Cuestas, que no ha tenido otra norma que su absolutismo personal—y que hasta nos amenazó con entregarnos desarmados á los blancos ó en fideicomiso á algun albacea imbécil, á quien él pueda supeditar desde el pupitre de su casa.

Bien puede apreciarse la talla y la moral política del ciudadano que elevó hasta la region de las nubes el comercio cosmopolita de Montevideo, obedeciendo á las sugestiones candorosas de la prensa de oposicion—por lo que ha hecho con sus mejores amigos—aquellos que hasta con sacrificio de su personalidad cívica, colocando Osa sobre Pelion, lo empujaron al golpe de estado, entronizándolo en la Dictadura.

El maquiavelismo de Luis XI se queda algo atrás, de la frialdad de alma del señor Cuestas—que ha logrado avasallarlo todo—y con el profundo conocimiento que tiene del corazon humano, mostrándose relativamente superior á su *entourage*, ha buscado su seguridad en sí mismo,—en su sola astucia.

No ha quedado uno solo de todos aquellos ilusos que pensaron *beneficiar* su hemiplegia,—más rebelde que la de Pasteur á la tijera de las Parcas,—á quienes no haya devorado, uno tras otro, como el viejo Saturno, sumergiéndolos despues de *beneficiados*, en la mansion de la nulidad y del olvido.

VI

Hagamos un poco de historia—como preámbulo de la actualidad que bien pronto vamos á apreciar.

No bien el señor Cuestas respiró con libertad despues de los desgraciados sucesos del 4 de Julio, en los que con susto y todo, perdió menos la cabeza, que algunos de los parlamentarios,—dominó con clara vista la situacion, y apelando á la *fé* púnica para despejarla—comenzó por burlarse de la confianza caballeresca del doctor Blanco, que actuó como mediador en aquel entrevero, haciendo de él su primera víctima expiatoria.

Desde ese dia, el señor Cuestas, quedó dueño absoluto de la situacion y reducidos sus coadjutores y sus émulos al rol de simples *guardas de corps* inconsultos.

Despues del doctor Blanco—tocóle el turno al señor coronel Dominguez, primer arfil de la situacion—á quien los ditirambos de la prensa constitucionalista, comparándolo nada menos que con Melchor Pacheco y Obes, le trastornaron demasiado el cerebro.

Más de una situacion política, tuvo en su mano el apuesto coronel, y si realmente hubiése tenido el coturno legendario de aquel héroe de la Defensa, que fué poeta eminente, militar intrépido, organizador genial, orador demostenio, y revolucionario *hors ligne*, como Bolívar, Dios sabe, á donde habria ido á parar la dictadura y todos sus filisteos.

Pero quiá! los hombres del presente son apenas los grumetes de los grandes marinos del pasado y es la mayor ridiculez histórica compararlos con aquellos insignes varones.

Hasta ha demostrado, conocer el señor Cuestas, las composturas de nuestros gallitos criollos. Cuando cree conveniente cortarles las puas y la cresta, los alivia de sus funciones oficiales, como lo hizo con el señor Dominguez, á quien en su munificencia rabínica ni siquiera pidióle cuentas de su almojarifazgo.

Fué el segundo de sus hijos que devoró sin pestañar nuestro Saturno.

VII

Tocóle poco despues, el turno, si mal no recuerdo al doctor Campisteguy—aquel candidato *quatorzième* proclamado por el señor Diaz cuando aquella memorable lista de los *trece* candidatos á la presidencia, que poco antes del golpe de estado escojitó el doctor Martin Aguirre—el mismo que goza fama de ser el *Fouché* de los blancos *anti-saraicistas*, segun la caustica denominacion que les da en su último panfleto el doctor Herrera y Obes—en su afan de protocolizarlos en el colectivismo bicolor—de cuyo doble cisma aspira á ser jefe, de contrapunto y acordeon.

El doctor Campisteguy, despues de grandes perplejidades que pusieron á prueba su entereza cívica—acabó por firmar el decreto de los destierros de sus amigos políticos, propiciándose por breve tiempo más la *gratitud* del señor Cuestas, que no tardó en enviarle el cordon de seda y un afectuoso apreton de manos.

Al doctor Saturnino Campcuya respetabilidad de camarlengo de los hacendados, parecia ponerlo al abrigo de los celos de Cuestas, tampoco debia valerle la púrpura y fué despues de engullido—que se consignaron sus restos á su estancia—casi al mismo tiempo que recibia tambien el *congé* el emulsivo doctor Pena, que no por ser entenado, debia pasarlo mejor que los hijos de Juno.

Algo muy curioso pasa siempre con este ilustre académico concertante—que parece ser materia dispuesta para integrar todos los gabinetes.

Su partido político abusa de su bondad, prestándolo como instructor de reclutas á todos los gobiernos colorados—quienes despues de utilizar sus esencias para el arreglo de la hacienda pública lo despiden como á cualquier cabo furriel con la marcha del Profeta.

No por eso suele cambiar su estado higrométrico—ni perder el humor para volver á ser ministro y estivar nuestras finanzas toda vez que se le llame.

El doctor Pena es el político de farmacopea mejor dosificada que tiene el pais y acaso el financista de mas rótulos afortunados.

VIII

Pero embelesado con el mapamundi del doctor Pena, me olvidaba del ministro Mendoza, otro de los vástagos devorados por el hijo de Urano y de Titea, que tal vez por eso se ha gozado en *titear* tanto á todos sus ministros, alternando algunas veces con los héroes de presillas.

La deglucion del doctor Mendoza apesar del glicerolado cívico de su discurso de ambigú—*con la asamblea, sin la asamblea y contra la asamblea*—que agotó tanto la elocuencia del renombrado tribuno del Manga—fué cosa de poco tiempo. El campechano hombre público no usa ya aquellos pantalones de astracan y aquellos botines de Sentuberry de otro tiempo, que tanto habria costado á Saturno hacer pasar por su divino esófago.

Fué así que sin pestañar tambien pasó al vientre timpanizado del excelso Titan—privándose el pais de un tribuno elocuente y el partido colorado, de su primer conspirador *ab oco*.

El quinto vástago olímpico, que debia apenas rozar la traquea del señor Cuestas, fué el distinguido diplomata doctor Mendilaharzu, que tambien formaba parte de aquella heptarquía, que especulaba con *beneficiar al chancho*.

Parece que nunca tomó en sério sus consejos áulicos su excelso padre.

Fué cruel é ingrato con la mas delicada de sus criaturas.

¡Cuitadinho é agazapado,—estaba esperando su turno en esta olímpica merienda, el distinguido oculista doctor Salterain, cuando el supremo *titeador* dejó caer su pesado dedo sobre su precoz calvicie, ordenándole se apretase al sacrificio con todos sus instrumentos, pues tal vez pudiera tener que operar en el *cecum*, á alguno de sus hermanos deglutidos.

Así lo hizo resignado el simpático galeno, no sin despedirse antes con cuatro piruetas reverentes del implacable Titan—á quien desde entonces para su última cena, apenas le quedaba opcion entre el doctor Gonzalo Ramirez y el señor Batlle y Ordoñez.

Dió á este último la preferencia, quizá porque habia llegado á sus oidos que dragoneaba de Júpiter y se proponia escalar el Olimpo. De nada le han valido los fraudes piadosos de la casta Juno, pues el señor Cuestas es implacable, y en la noche polar de su estómago, solo vibra el neumo-gástrico con los placeres bucólicos de la venganza saboreada.

Los últimos sucesos dan testimonio de la liquidacion filial que ha hecho el señor Cuestas del mas cetaceo de sus vástagos dictatoriales.

Sabido es que el señor Plenipotenciario Ramirez no es hijo, sino otro de los entenados políticos del señor Cuestas que con mas fe budista lo han servido.

No por eso está fuera del Indice. Como la serpiente con el pájaro se goza en prolongar su suplicio—en mantenerlo en rehenes, en someter á dura prueba su puritanismo altivo, y en estirarle poco á poco la copa, en que al fin tendrá que apurar la cicuta.

Despues de estas lecciones que el señor Cuestas ha dado en menos de un año á la inexperiencia de todo ese grupo selecto de ciudadanos honorables, que jamás quisieron creer las advertencias amistosas de los que como yo y otros (muy pocos) creíamos que era un grave error el golpe de estado precisamente cuando la mayoría de las Cámaras, se habian juramentado por Gomensoro—que aunque anciano era una bandera de restauracion institucional pacífica—lo que asombra es que todavía secunden su política—y sigan con tan rara intrepidez apuntalando su gobierno, como gentiles hombres de casa y boca.

IX

Ahora bien: ¿Cómo seria posible hoy la conciliacion entre ese dictatorialismo, que aunque anulado moralmente por los sucesos, y liquidado políticamente por el señor Cuestas—no ha tenido voz ni eco en el Consejo de Estado, ni en las Cámaras, para poner valla á las demasías del jefe, que lo ha desautorizado ante el pais—y el partido colorado, al que ha combatido, humillado, desalojado de todas sus posiciones?

¿Cómo seria posible, la comunion estrecha, leal, sincera, entre las víctimas y los victimarios, apegado al goce opíparo de sus sinecuras, desde las cuales á la vez que proyectan arrebatar la situacion á Cuestas, convidan, al partido, como el zorro á la cigüeña, á que le ayude á legalizar su usurpacion?

Yo no lo concibo.

Nuestro partido, á pesar de sus grietas y descascaraduras, está hambriento de verdad.—Ha comprendido que las mentiras políticas y las ambiciones bastardas, son las que empobrecen el pais—y está ávido de alzar la frente, para inclinarla tan solo ante la superioridad y el mérito.

Pero ni Cuestas ni sus coadjutores, le desatan sus cadenas ni le quieren levantar la interdiccion.

Las bayonetas que lo apoyan incondicionalmente, si no intimidan la conciencia cívica—arrojan al partido en brazos de la conspiracion ó la revolucion.

Todo es solapado y tenebroso.—Todos apelan á las ficciones y al disimulo—para engañarse y especular con lo imprevisto.

Solo el elemento popular tiene lucidos intervalos y la intuicion del peligro—pero desgraciadamente en vez de hombres faros que lo iluminen—solo tiene medianías que esplotan su exepticismo desesperante hasta hacerle creer en la eficacia de esas listas eclécticas—que son como una especie de rancho grande para tropa, en que allá vá de todo—el zapallo anday mezclado con la carne de chorizo ó nalgas—los porotos con los choclos—el agua con la sal, los nabos con las coles y que todo bien revuelto, podria dar un caldo tan sustancioso que se chupase los belfos el mismo Cuestas.

¡Estupenda quimera! que solo ha servido y servirá para que el señor Batlle y Ordoñez discipline cada dia más sus sufragantes de la Aguada y del Reducto—y embobe al mismo señor Tajes—que es pasmoso no se dé cuenta del rol equívoco que le hacen jugar los próceres del oficialismo predator con los que por dignidad cívica—no debiera tener esos dañados y punibles ayuntamientos que tanto enervan la virilidad del partido colorado.

X

Todavía yo pudiese estar seguro que de todos esos evolucionismos insensatos—vale decir que por huir de Scila—no iba á caer en Caribdis—y que su candidatura á la futura presidencia, puede llegar á ser una candidatura de transaccion—pase:—yo seria el primero que disimularia esas flaquezas—porque aunque no soy sectario ciego de su personalidad—y probablemente, no seria de los primeros en felicitarle—de todas las soluciones presidenciales que se ven en perspectiva, tal vez una de las menos calamitosas para el pais—seria la suya.

Pero me cuesta creer que mi buen amigo, con todos sus pelotones de infantes con armas de cazoleta, no sea envuelto por la doble carga de caballería que vá á llevarle el oficialismo balllista—y el colectivismo herrerista *de i due fratelli*.

El señor general Tajes ha empezado por aceptar como un *chef d'oeuvre*, esa lista directiva—que es una verdadera irrision—una aleacion imposible—un verdadero salpicon político.

Ya verá que á nada conducen todas esas tauromaquias—y que ninguna de esas charadas hipócritas produce el milagro de nuestra unificacion—por falta de fé, de confianza en los hombres y de ideales levantados.

La fraccion disidente del pretendiente don Miguel de Braganza no entrará sino *sub conditione* por ese salpicon aunque para tentarla la hayan colocado cerca de la arcada.

El círculo jacobino que obedece al pontífice colectivista y que se mira en las niñas de sus ojos, se quedará empacado, dando manifiestos de campanario, esperando del romanticismo *de la abstencion*, ver salir la reivindicacion armada.—¡Para allá me las aguarden!!

El doctor Blanco con capital social y simpatías, pero con escaso capital político—no se dignará bajar de su vice-reyecía, para ir á arrastrar su clá mide apolina por los propileos del señor Batlle—el único por lo que se ve, que hasta ahora mangonea con más ó menos fortuna en ese bituminoso conglomerado.

XI

Es triste decirlo—mientras los blancos perfeccionan cada dia mas su organizacion—aumentan su tesoro—levantan su censo electoral—enseñan á leer á sus analfabetos—aumentan su armamento—están al habla con João Francisco—militarizan sus provincias—y llevan su disciplina escolástica y *su culto á la libertad del pensamiento*, hasta querer expulsar de sus filas al diputado Palomeque porque discrepa algo de la consigna—el partido colorado solo pone de manifiesto ante el pais su demagogia incurable y sus rivalidades felinas.

Tiempo hace que los blancos, como los prusianos á los franceses nos vienen tomando el arqueo y saben bien á que atenerse respecto á nuestras virtudes y cohesion política.

En valde pretendemos galvanizar al partido con las evocaciones de Rivera, Suarez, Pacheco, Garibaldi, Garzon, Tajes, Juan Carlos Gomez, Cesar Diaz y sus compañeros mártires—Flores y sus nobles cruzados.

Nadie se embelesa ya con esas gloriosas leyendas—porque ningun gobierno colorado ha sabido ni siquiera reunir en un cuerpo dogmático nuestras tradiciones *documentadas*, para ejemplo y enseñanza de la juventud—á la que se pretende evangelizar con el lema chinesco de la *bandera al tope*.

El escarnio que han hecho los gobiernos autoritarios y personales de nuestros dogmas institucionales—es lo que nos ha desacreditado hasta el punto de que nuestros adversarios olvidando su famoso *pedegree* político—nos digan como la olla al sarten—*quitate de ahí no me tizne*.

No hemos sabido predicar con el ejemplo—no hemos honrado el talento y las virtudes como lo hacen en Chile sus gobiernos y sus partidos—y como hicieron en Buenos Aires los Mitres, los Alsina, los Obligado, los Sarmiento, los Avellaneda, los Roca, los Velez, los Rawson los Rocha, los Uriburu y demás gobiernos que salidos de la tradicion unitaria liberal, cualquiera que fuesen sus errores—supieron con sus esfuerzos de civilizacion acumulada enterrar para siempre en el panteon histórico la sangrienta tradicion del partido federal.

Desgraciadamente, hace tiempo que venimos retrogradando—que nada hacemos por la causa moral é intelectual de nuestro partido—que ha dejado de ser libre, aunque todavía suela ser un partido heroico.

XII

No hace cinco años que los blancos apenas daban señales de vida, como partido político. Vivian como moluscos silenciosos en nuestras costas. Poco á poco habian sabido, como Sancho, sacar provecho y sabrosos perniles de nuestras perpétuas bodas de Camacho, adulando á nuestros tiranuelos, enfundando sus escrúpulos mojigatos para obtener las mejores canongías, en nuestras cámaras, en nuestros gabinetes, en nuestros tribunales, en la enseñanza universitaria é inferior, en la Aduana, en la Junta, en todos los baluartes de la administracion—y envalentonados hoy con su fortuna nos calumnian é insultan nuestra tolerancia, osando acusarnos de *exclusivismos*, desde las mismas posiciones que les hemos dado—*longa manu*.—Pues bien, ellos tienen tres órganos que defienden su partido—en tanto que el *gran partido colorado* no tiene un solo órgano genuino de opinion, que congregue á sus fieles al tabernáculo de la verdad—y evite que sea blanco de los odios preferidos de los que gobiernan en su nombre.

Seguimos siendo los mismos demagogos insubordinados de siempre—idólatras de la fuerza—enemigos de toda superioridad intelectual—declamadores pretenciosos y enemigos de la potencia moral de las ideas—por eso acordamos más prestigio é importancia á cualquier comandante que no sabe geografía, que al elemento ilustrado que es la fuerza moral de los partidos libres—y el que arma las muchedumbres con el aliento vivificador de las ideas.

Tantas demasías—tantos hipos de autoritarismo—tantas conculcaciones míseras de la moral política—debian debilitarnos hasta fraccionarnos en tribus como las indiadas, cuya brutalidad igual á tan solo á su incondicionalismo por el caciCazgo.

El absolutismo autoritario de los que mandan no ha respetado nada que no se le haya sometido.

Toda influencia, todo bienestar, por más efímero que sea viene de arriba—y ante esa fatalidad todas las libertades son ilusorias.

XIII

No recuerdo en mi patria, sino uno ó dos gobiernos que medio hayan respetado algo la opinion, el de Gomensoro y el de Tajes—fuera de ellos todos han hecho lujo de despreciarla—por eso ni se ha planteado jamás, ni resuelto un solo problema económico, que ensanche los horizontes del trabajo para nuestro elemento nacional harto desheredado.

No hay trabajo, no hay negocios, no hay industria, salvo sea la de alpargatas, fideos, cigarrillos y fósforos.

Lo que vale emigra. La mayoría de nuestros terratenientes ya lo he dicho otras veces, son extranjeros.

El suelo ya casi no pertenece al elemento oriental.

Vamos quedando reducidos á un jardin de aclimatacion para poblar á Buenos Aires, donde hay más de 50.000 orientales—y cuyas riquezas enaltecen hasta la hipérbole los mismos altos funcionarios de los gobiernos que nos despueblan y empobrecen.—¡Oh tristezas!

La reforma judicial, la militar, el arreglo de la propiedad territorial, la colonizacion, el crédito agrícola, el crédito personal, la viabilidad vecinal, la enseñanza pública, están lo mismo ó peor que en tiempo de la Cruzada. Todo es rutinario allí.

La cuestion del Puerto en que tanta esperanza cifran los espíritus superficiales de mi pais, tal como se ha sancionado, más que un crímen de lesa patria, es un suicidio económico, que nos hará perder la supremacía comercial del Plata, como lo he demostrado en este mismo diario hace siete años—sin que ningun *patriota* de esos que cantan himnos á Artigas y á los Treinta y Tres—quisiese comprender mis demostraciones prácticas.

Yo no se dónde está el nacionalismo, dónde el decantado amor á la patria, en un pais en el cual las mas estrechas medianías mancomunadas al charlatanismo extranjero, son los que resuelven *in ánima vile* la más grave, la más trascendental de todas nuestras cuestiones.

¿Pero que más?—hay en la compota política que ustedes me incluyen unas tres docenas de ricachos, á los que no se les sacaria un peso para fundar un diario de opinion, sino se les garantiese antes con hipoteca especial sobre un inmueble, una alta posicion pública que explotada en anticresis les *reembolse* de sus *sacrificios* por el partido.

Es preciso transportarse á la época del oso de las cavernas para tropezar con un egoismo igual al de nuestros trogloditas colorados,

XIV

Convengamos que estamos próximos á la agonia—y que solo el instinto de conservacion de las masas sanas puede salvarnos—á menos que por segunda vez las procesiones gigantescas del *honorable* comercio no nos saquen en bien del atolladero en que estamos metidos.

¿A quién proclamaria, ahora en sus estandartes y oriflamas?

Seria bueno pedirles un programa escrito á los candidatos—para saber cuáles son los cotiledones de esas ambiciones ciegas y bastardas que llevan al pais al abismo.

Yo quisiera saber cuál es la plataforma práctica de la media docena de candidatos tapados, que se disponen á desgarrar el pais tras la comedia nefanda de los futuros comicios curados.

Aspirar á la presidencia es facil. Es la neurosis general del pais.—Gobernar bien, estar preparado para ejercer la más alta funcion de la inteligencia humana, eso es lo difícil.

De ello pende sin embargo el problema de la felicidad y engrandecimiento de aquella mi cara patria, que con su envidiable posicion geográfica, su benéfico clima, su fertilidad incomparable, con la profusion de sus riquezas minerales y agrícolas, sus puertos envidiados, su magnífica hidrografía y orografía, la complexion robusta de su raza sin impurezas étnicas y la belleza sin igual de sus mujeres, seria el verdadero Eden de la América, si en vez de ser gobernada por sátrapas desalmados, lo fuese por hombres de ciencia y de corazon, que estuvieran á la altura intelectual de los demás gobernantes de América.

Pero ¡ay! cuán distantes de la realidad están esas hermosas entelequias.

XV

Cuatro factores, que sin retórica podria llamar apocalípticos, se ciernen en la region de las nubes y encapotan nuestro cielo político—produciendo desde ya esa parálisis comercial en todo el pais, que es el preludio de las grandes catástrofes.

El partido blanco avanza en columna cerrada, creyéndose ya bastante fuerte para prescindir de todo acuerdo, á reconquistar el poder, realizando su sueño reaccionario de más de treinta años.

Como los emigrados de Coblentz—como los carlistas de España, nada ha olvidado, nada ha aprendido en sus ódios trasnochados.

Vive en una perpétua negacion histórica. Su liberalismo, quisiera equivocarme, es un prospecto—su tolerancia una balada—su preparacion para el gobierno un logogrifo.

Forzosamente tendrá que ser exclusivista—primero para garantir su dominacion sarracena y conservarse en el poder—y despues porque no es romántico, ni papelon, como el partido colorado y sabe que á la ocasion la pintan calva.

Preparémosnos á presenciar de lejos sus bodas de oro y envidiar sus festines.

XVI

El segundo factor que complica el desenlace de aquella situacion—es la resurreccion disolvente del colectivismo, que despues de haber sido el abuelo progenitor de todos los males presentes, sin olvidar la *degringolade* bancaria ni el aborto de la influencia directriz, despues del escándalo de los 21 dias en que un Félix Faure de bodegon tanto debiera humillar la sociedad oriental y envolverla en los torbellinos de la guerra civil—nos predica *la abstencion*—que legalizaria en las urnas el triunfo de los blancos—dejándones entrever la pujanza soñadora de una reivindicacion armada que es uno de los muchos ilusionismos de nuestro Rey Don Sebastian.

Cuando leía el manifiesto del jefe del colectivismo, presentándose como vengador excelso de nuestras desgracias—no sé por qué se me venia á la memoria aquella célebre cuarteta epigramática atribuida á don Juan Nicasio Gallegos:

Con caridad sin igual,
El Señor Don Juan de Robres
Edificó este Hospital:
¡Pero antes hizo los pobres!

XVII

El tercer factor—el más siniestro de todos—es el señor Cuestas—empeñado en llevar al pais á un abismo antes de inmolar su opilada soberbia á la felicidad de su patria.

El es el único obstáculo para la unificacion del partido colorado.—El es el único responsable de los males que pueden sobrevenir.

¡Traslado y autos, al honorable comercio, que ayudó á armarlo caballero y encargó al señor Larreta que en su nombre le diera el espaldarazo!

El cuarto factor, que perturba deplorablemente la solucion de esta crisis y obsta tambien á la leal unificacion del partido, es el orgasmo político del señor Batlle y Ordoñez, empeñado antes de tiempo en escalar la presidencia de la República—para la que no obstante su inteligencia y honorabilidad, carece de la preparacion que requiere tan elevado puesto—mayormente en este nebuloso período de reconstruccion y pacificacion. ¡Le faltan canas!

Será con el tiempo un estadista el señor Batlle—pero hoy es preciso que se persuada, es apenas un gladiador político, de buena musculatura, pero nada mas.

Allá vá mi último pronóstico:—

La solucion de esta crisis estriba en la conciliacion sincera del señor general Tajes y del doctor Blanco.

¿Por qué no se aproximan mas? ¿Por qué no encaran el problema complexo, de devolver la salud á la patria y al partido, con la abnegacion personal de dos verdaderos patriotas?

XVIII

Falta, en fin, un aparato orgánico á aquel pais, para normalizar sus funciones.

Hay que crear el Consejo de Estado, tal como lo indiqué hace tres años, como el único medio práctico científico y decoroso, de armonizar todas las ambiciones dispersas que perturban la vida nacional.

Hay que utilizar en propósitos elevados sus talentos y experiencia del gobierno.

Hay que ubicar en él, hasta al mismo Cuestas, despues que la Providencia recoja de sus manos el baston de mando.

El Consejo de Estado, es el escape de áncora—la rueda catalina, de aquel gran reloj descompuesto—al que solo faltaba—ser iluminado por el Sol Interior, que ha descubierto el ingeniero Honoré—que á mí se me antoja tiene cara charrúa y melena de Atrida.

ANGEL FLORO COSTA.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1901.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor Alberto B. Ros, contador-inspector de oficinas públicas, ha presentado al Ministerio de Hacienda el estado general de los ingresos y egresos habidos en la Direccion General de Instruccion Pública desde el mes de Julio de 1900 hasta el de Febrero de 1901 inclusive.

Los ingresos han ascendido en ese lapso de tiempo á la cantidad de $ 446.934.55, la cual se descompone en la siguiente forma:

A saldo de 1899-1900 $ 14.275.71, Impuesto Urbano $ 54.999.93, id rural $ 2535 id de Herencias, $ 124.390.06, id de piedra y arena $ 16.324.70, id de 1 por ciento $ 4.051.74, Derechos de abasto $ 72.532.64, Provento de multas $ 1.313.24, Patentes de perros $ 26.619.19. Rentas eventuales $ 46.87, Devoluciones $ 492.41; Superior Gobierno $ 130.800. Total $ 446.934.55.

Los egresos durante el mismo lapso de tiempo han sido los que se detallan á continuacion:

Por presupuestos hasta Diciembre de 1900 pesos 354.295.79, á cuenta del de Enero de 1901 $ 25.845.91, Utiles, textos y menaje $ 12.971.57, Fletes y embalaje $ 350.70, Derechos de giro $ 410.79, Caja escolar 5 o|o s|impuesto de herencias $ 6.219.44, Comision de Caridad $ 3.754.07, Saldos de 1899-1900 $ 4.347.16, Impuesto de piedra y arena $ 89.17, Saldo que pasa á Marzo (en la capital $ 32.202.06, en los departamentos $ 6.446.89) $ 38.648.95. Total $ 446.934.55.

Con relacion á igual periodo del ejercicio anterior, las rentas de la Instruccion Pública han experimentado un aumento total de $ 25.184.78.

COMITÉ DEPARTAMENTAL COLORADO

Hoy se reunen en el local del Club Francisco Tajes las comisiones de Tesoro y Estadística, designadas por el Comité Ejecutivo Departamental Colorado.

—La Comision de Propaganda ha pasado circulares á todos los clubs dándoles cuenta de su instalacion y adjuntándoles las bases,—que ya conocen nuestros lectores,—aprobadas para su funcionamiento.

La tarea de esa y demás comisiones es activa, en el sentido de ponerse en comunicacion con los demás centros partidarios á fin de llevar á cabo cuanto antes los cometidos que tiene á su cargo.

La casa Baring y el crédito del pais

Dias pasados se publicó en la prensa un despacho telegráfico procedente de Londres en que se atribuia á Baring y otros banqueros una opinion desastrosa sobre las finanzas del Uruguay cuyo gobierno no podria ya hacer frente al servicio de la deuda pública en Junio próximo.

El presidente de la República, estando ausente el ministro de Relaciones, hizo telegrafiar á Londres por la secretaría del Ministerio para que desautorizara la especie lanzada nuestro Encargado de negocios cerca del gobierno británico, señor Zumarán.

Ayer el Ministerio de Relaciones recibió un despacho de aquel funcionario diplomático manifestando que habia dado cumplimiento á la órden recibida y que la casa Baring desmentia terminantemente la opinion que se le atribuia, pues tenia el concepto mas favorable de las finanzas uruguayas.

DEL MAR Y DEL RIO

Disminucion de personal—El gobierno ha autorizado á la Comandancia de Marina para dar de baja á los treinta y cinco marineros con que se aumentó el personal de aquella reparticion y el de los vapores de su dependencia con motivo de los trabajos subversivos que circularon hace un par de meses.

En las islas helénicas—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al de Guerra y Marina copia de una circular del Ministerio de Marina de Grecia, sobre servicio del faro de tercer órden situado sobre el Cabo de Conchi (isla Salamine)

Cuarentenarios—En los vapores Corsario y Solis, este con una lancha á remolque, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor-paquete brasilero Santos, que cumplieron la observacion sanitaria. Ochenta de ellos seguirán viaje para Matto Grosso en el vapor Rápido que sale el 14.

En viaje—Venezuela, italiano, salió de Génova para Montevideo el 10 con 100 pasajeros de cámara y 370 de 3.a y 1200 toneladas de carga.

Sirio, italiano, salió de San Vicente el 9 para el Rio de la Plata.

Paraguay, francés, salió el 10 del Havre, para el Rio de la Plata.

Miguel Jover, español, salió de Las Palmas el 10 para este puerto.

Oravia, británico, en viaje de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo, salió de Rio Janeiro el 9.

Crónica policial

Una puñalada feroz—Anoche, cerca de las 11, en la calle Canelones entre las de Ciudadela y Florida se tomaron en discusion por asuntos de poco importancia dos cocheros de plaza, Máximo Sisco y Pedro Parta.

La discusion fué agriándose poco á poco, hasta que uno de los cocheros, Sisco, creyó conveniente terminarla á trompadas. Dió pues un puñetazo á Parta y este, sacando rápidamente de la cintura un cuchillo, tiró una puñalada á Sisco. El herido cayó sobre la vereda donde fué encontrado por la policía, en medio de un charco de sangre.

El heridor, que habia fugado, fué aprehendido poco despues por el comisario de la 4.a seccion don Juan Molinari, que procedió con suma actitud.

La version del suceso corresponde á lo declarado por Parta, version que, parece no concuerda en un todo con la del herido.

Sisco fué recogido y llevado á la comisaria donde le practicó la primera cura el médico forense de servicio.

De allí fue trasportado al hospital en una ambulancia. Su estado es grave.

El juez de instruccion de turno, que concurrió á los pocos momentos, procedió á levantar la informacion sumaria del caso.

Pelea en un restaurant—En la tarde de ayer en el restaurant de José Maggi establecido en la calle 25 de Agosto N.o 117 se tomaron en pelea los parroquianos de la casa Juan Sanguinetti y Mauricio Branel. Parece que estos dos personas se encontraban enemistados desde hace algun tiempo.

De la pelea resultó Branel con una herida leve en una pierna y otra en el labio inferior.

Un agente de la 1.a se hizo cargo de los peleadores llevándolos á la comisaria de donde se les pasó á la jefatura.

Demente—La comisaría 12.a remitió á la jefatura á Luis Saccelli por creérsele atacado de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico será enviado al manicomio.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDU

Investigaciones administrativas — Pedido de comités acuerdistas

Paysandú, 11—Llegó ayer á esta poblacion el empleado del Ministerio de Hacienda señor Enrique Givogre inmediatamente dió comienzo al cometido que lo trajo para la investigacion prolija en la oficina de correos y rentas.

La inesperada resolucion de practicar inmediata y minuciosa fiscalizacion en aquellas oficinas, causó gran sorpresa en todos los círculos, y mayor aún de parte del administrador señor Andrade, quien en largos años de servicio no ha dado lugar á la menor sospecha por parte de sus superiores y solo ha merecido elogios por la escrupulosidad con que ha sabido manejar los intereses fiscales que se le confiaron.

El empleado señor Givogre asi que llegó dió comienzo á su cometido, suspendiéndolo recien anoche á las dos de la madrugada, para continuarlo hoy con igual minuciosidad.

La fiscalizacion hácese por medio de actas y hasta estos momentos hase hallado todo en perfecto orden.

Créese que la resolucion gubernativa obedece á alguna intriga

—*El Paysandú* aboga por que se establezcan en los departamentos comités acuerdistas, extrañando que en la campaña, donde precisamente hállase palpitante la idea del acuerdo, no se secunden los trabajos iniciados en ese sentido en Montevideo.

COLONIA

Sequía — Cosecha de maices

Nueva Palmira, 11—Estos dias son muy calurosos y la sequía prolongada.

—Entran al pueblo los maices de la nueva cosecha

En general el rinde pasa del doce por hectárea y se pagan precios bastante buenos.

De la Argentina

MOVIMIENTO DE OPOSICION POLITICA

El padre Brignardello

DEFENSA DEL SERUM LIGNIERES

PARA GASTOS MILITARES

Buenos Aires, 11—Es fuera de duda que el banquete que se dará al doctor Galiza tendrá carácter eminentemente político de oposicion al gobierno, siendo esta una de las primeras y mas significativas manifestaciones de un gran movimiento que está en gestacion y que tiende á marcar rumbos á la política nacional en el sentido de provocar una reaccion contra el actual orden de cosas existente.

—El sábado saldrán para Bahía Blanca el acorazado Brown la caza-torpedero Espora, los destroyers Corrientes, Misiones y Entre Rios, los cuales serán bloqueados por los diez buques que forman la escuadra de evoluciones que regresa del sud, produciéndose un simulacro de ataque y defensa.

—Con el ministro argentino Guesalaga, que saldrá para Bolivia, vá á Chile el ministro de este pais aquí señor Concha Subercaseaux, que regresará en breve.

—Informaciones particulares recogidas por un repórter enviado á Lujan por *La Nacion*, están contestes en que el padre Brignardello, capellan del santuario, fué sustituido por mala inversion de fondos en objetos extraños á la obra que allí levántase.

Vecinos caracterizados ya habian pedido reiteradamente la destitucion de Brignardello, fundados en que actuaba en la política y sembraba la discordia en la sociedad de aquel pueblo.

—La Sociedad Tipográfica de La Plata ha lanzado la idea, solicitando la adhesion de todas las asociaciones de la República, para constituir una confederacion económica, cuyos fines serian gestionar de los gobiernos el mejoramiento de las clases productoras, cuya situacion hácese harto difícil.

—*La Nacion* dice, que segun sus informes quedó ya totalmente terminada en Europa la negociacion ad referendum de la unificacion de las deudas argentinas, y que el doctor Pellegrini se embarcará el dia 15 en Lisboa de regreso á Buenos Aires.

Con el doctor Pellegrini regresará el doctor José Uriburu en el vapor Thames.

El señor Tornquist quedará en Europa á la espera de lo que el Congreso argentino resuelva al respecto en esa negociacion.

—En la legacion de España el señor Arellano y su esposa ofrecerán una comida al marqués Malaspina y señora, con motivo de su próximo viaje á Europa. El cuerpo diplomático será invitado.

—Esta mañana realizóse el entierro del comandante Juan Boeri.

Buenos Aires, 11—Acompañado de sus secretarios y de numerosos ingenieros, los concejales y otras personas, el intendente municipal se trasladó y visitó los nuevos mataderos. El largo trayecto lo hicieron todo en un coche especial del Tranvía Eléctrico.

Es una obra agrandiosa que se inaugurará el 1.o de Mayo.

—El ministro de Instruccion Pública y sus auxiliares trabajan sin descanso en la reorganizacion de los colegios nacionales y escuelas normales, no prestando atencion á la campaña de oposicion que les hacen algunos diarios y los estudiantes.

Se aumentan sobre todo las secciones de física, comprándose aparatos.

—El ministro de Justicia presentó al presidente Roca los planos para la colonia penal que se establecerá en la Tierra de Fuego.

Ademas de los reincidentes, ladrones, cuatreros, etc., se enviarán presidiarios que llenan hoy la penitenciaría.

Los mismos penados trabajarán en la construccion de las habitaciones, etc.

Se establecerá un aserradero y carpintería para utilizar las maderas de los bosques de esos parajes.

—*El Diario* comentando el pretendido fracaso del serum Ligniers en una estancia del Uruguay, dice que ante el criterio ilustrado es evidente que el motivo del fracaso se debe á error del procedimiento de inoculacion, pero esto no debe quedar así sin la corroboracion absoluta.

Dice que conviene una visita del sabio Ligniers á la estancia uruguaya, para justificar el mal resultado de la inoculacion.

—*El Diario* para informarse sobre el motivo de la destitucion del padre Brignardello del cargo de capellan del Santuario de Lujan y para conocer el fundamento de los graves cargos que se hacen á ese sacerdote, interrogó á un personaje, el cual declara que son infundados esos cargos.

Agrega que el clero argentino pasa por una hora de profundo decaimiento.

—El general Mitre ha enviado su adhesion al comité especial nombrado para levantar un monumento á la imprenta.

Buenos Aires, 11—Vuelve el calor. El termómetro marca 26.5.

—El ministro de Obras Públicas dictará mañana un decreto autorizando á la empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, á librar al público la nueva estacion del Retiro sobre la ribera del rio en esta capital.

—*El Tiempo* dice que el ministro de Agricultura, señor Ramos Mejía, tambien opina que el fracaso del serum Ligniers en la Estancia Buxareo, es debida solo al error de procedimiento, pues aquí ha dado siempre buenos resultados.

—*El Tiempo* censura agriamente á los capitalistas argentinos por el hecho de la famosa iniciativa de la suscripcion popular para levantar un asilo para los tuberculosos, que se llamaria siglo XX y que tuvo una acogida entusiasta de palabras y se formó una distinguida comision ejecutiva que solicitó ante todo el concurso de los pudientes, ricos y millonarios filantrópicos de fama.

Recogidas las listas resulta que la suma mas fuerte es de $ 500 y la suma total es insignificante.

El mismo diario dice que las mismas personas que para ese hospital han dado pequeñísimas cantidades, han dado grandes sumas para adornar una imágen de virgen ó costear peregrinaciones al Santuario de Lujan.

—Ha llegado á Buenos Aires una obra publicada en Chile y escrita por el doctor Guillermo Guerra y titulada «Sarmiento y sus obras».

El libro ha sido premiado por el consejo de Instruccion Pública de Chile y es imparcial sobre la vida y las obras del estadista Sarmiento.

Buenos Aires, 11—Apenas se reabra el congreso el ministro de la Guerra pedirá el aumento de tres millones para los gastos militares y reorganizacion del ejército, fijando el efectivo en 10.000 hombres, formado por 4000 veteranos y 6000 conscriptos de 20 años.

Este personal tendrá cuadros completos para formar un ejército de 30.000 hombres disciplinados.

El ministro conferenció esta tarde con el diputado Varela Ortiz, quien defenderá en la Cámara los proyectos del ministro.

—Salen *Eolo* y *Paris*.

Chile

La crisis ministerial — El general Korner — Nuevo explosivo

Santiago, 11—Aun no ha logrado Sanchez Fontecilla vencer las dificultades con que tropieza para organizar el gabinete y es creencia general que sus gestiones fracasarán.

Hoy la Cámara de Diputados al ocuparse de elegir sus autoridades avocará tambien la cuestion política, lo que dará lugar á una viva discusion que vendrá á marcar rumbos definidos para solucionar la crisis.

Anúnciase que la Cámara, volviendo sobre sus pasos, dará un voto de aplauso al mismo gabinete que le dió el de censura, obedeciendo este hecho á que muchos diputados han cambiado de opinion.

—Grandes preparativos se hacen para el banquete que se dará en el Teatro Municipal en honor de Korner.

Este reasumirá pronto la jefatura del Estado Mayor y propónese presentar al gobierno diversos proyectos tendentes á mejorar la instruccion militar.

Ha manifestado conformidad con la reorganizacion que el ministro de la Guerra ha dado al Estado Mayor

—*El Mercurio* de Valparaiso cree conveniente que el gobierno argentino tome medidas enérgicas para evitar que sigan los atropellos del gobernador de Santa Cruz en territorio chileno.

Santiago, 11—Mariano Sanchez Fontecilla contestó anoche al presidente de la República que no se hacia cargo de la organizacion del Ministerio.

Todas las tentativas que ha hecho para formar el gabinete han sido infructuosas.

—Errázuriz declaró que mantendrá el decreto ya publicado reorganizando el ejército.

Se comenta que el general Korner partiera de Buenos Aires dejando chasqueado al ministro señor Concha Subercaseau que le ofrecia un banquete.

Irritados los parientes del señor Concha, dicen que éste exigirá satisfacciones.

—Cárlos Stolp ha ofrecido en venta al gobierno un nuevo explosivo denominado «Irelita».

El ministerio de la guerra nombró una comision sobre dicho invento para que informe.

—El contralmirante Fernandez Vial será nombrado jefe del apostadero de Talcahuano.

Brasil

Periodista y coronel fallecidos

Rio de Janeiro, 11—Ha fallecido en esta capital Enrique Blatter secretario del diario *A Noticia* y en Iquitos ha dejado de existir el coronel Barroso Bastos.

Perú

Drama Dreyfus — Choque entre partidarios

Lima, 11—Se habia anunciado para esta noche la representacion de un drama titulado Dreyfus, escrito por el poeta ecuatoriano Nicolás A. Gonzalez, pero el gobierno ha hecho que se suspenda la representacion por insinuacion del ministro de Francia.

—Anoche hubo un choque entre los partidarios de dos candidatos para una diputacion por esta capital, el doctor Pedro Osma y el doctor Mariano R. Valcárcel.

Hubo balazos, pero nadie fué herido.

Italia

Otro cura criminal

Nápoles, 11—El cura Pedro Potenza de 54 años de edad trató de ultrajar á la señora Colomba Orlando, á quien habia atraido á su casa. La señora Orlando, que iba acompañada por un hijito suyo se resistió enérgicamente á las pretensiones del sacerdote, quien enfurecido dió muerte á tiros de revólver á la señora y á su hijo.

Una multitud de gente acudió al lugar del crímen á la espera de que la policía sacara al criminal de su casa donde se habia encerrado, para evitar el linchamiento del victimario.

Congreso de zoología

Nápoles, 11—Con asistencia de las autoridades locales y de numerosos cultores de las ciencias naturales se inauguró ayer el Congreso nacional de Zoología, reunido en esta ciudad. Los congresales son cerca de 500, hallándose entre ellos los profesores Levy, Issel, Sintoonifi, Carruccio y otras notabilidades científicas.

Sucesos de la China

Más atropellos — Capitan aleman asesinado — Sacerdote francés torturado.

Berlin, 11—El mariscal Waldersee, comandante en jefe de las fuerzas aliadas en China, ha comunicado al ministerio de la guerra que el capitan del ejército aleman Van Bartsch ha sido asesinado en las inmediaciones del palacio de verano adonde dicho oficial se dirigia.

El capitan Bartsch caminaba distraidamente cuando de repente cayó como fulminado, herido de un balazo en el corazon.

Inmediatamente el mariscal Waldersee ha mandado instruir un sumario habiéndose tomado ya declaracion á varios chinos que presenciaron la caida del capitan.

Todos los vecinos del sitio en que ocurrió el crimen han sido detenidos pero hasta la fecha no se ha podido descubrir el asesino.

Este crimen ha despertado mucha irritacion entre las fuerzas del contingente aleman, temiendo que el hecho despierte ideas de venganza y de riñas callejeras entre chinos y soldados alemanes.

El general Waldersee ha prohibido que los soldados salgan de sus cuarteles.

El emperador Guillermo al tener conocimiento del asesinato del capitan Bartsch ha expresado gran sentimiento y se ha encolerizado mucho diciendo que este hecho viene á colmar la medida y es el segundo acto de la tragedia del baron de Ketteler y que ha de hacer un escarmiento pues el salvajismo y odio de los chinos á la civilizacion europea no debe tolerarse.

Londres, 11—Telegramas llegados de Shanghai anuncian que informes recibidos de Cheng-tu-Fu comunican que una numerosa partida de bandoleros se apoderaron de un sacerdote francés que se encontraba en dicha poblacion y le infligieron las mas terribles torturas.

Berlin, 11—*El Kolnische Zeitung* y el *Lokal Inzeiger* confirman que el capitan aleman que ha sido hallado muerto en Pekin ha sido asesinado.

Inglaterra

Emigracion de familias rusas á Sud-América

Londres, 11—*The Pall Mall Gazette* publica esta tarde un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, que dice que en esa capital se ha formado una compañía para promover la emigracion de familias á la América del Sud y trabaja con ese fin desde hace meses, habiendo comenzado por enviar una comision á estudiar las condiciones de varios paises de ese Continente, la cual ha regresado ya de su largo viaje. La comision decidió visitar en carácter enteramente privado esos paises y así ha recorrido el Brasil, la República Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, y juzga que la República Argentina es el pais que presenta condiciones más favorables para la emigracion judía. La compañía dispone de capitales para pagar los gastos de viaje y del establecimiento de los emigrantes en los terrenos que pedirá al Gobierno argentino.

España

Armamento comprado por los carlistas

Madrid, 11—El gobierno ha recibido denuncias de que han salido de Inglaterra varios buques con armamentos comprados por los carlistas.

El ministro de marina duque de Veragua, ha pasado una circular á todos los comandantes de puerto para que hagan vigilar los puntos accesibles de las costas.

Además se vá á ordenar que varios cañoneros hagan cruceros en las costas Cantábricas y del Mediterráneo.

Las elecciones

Madrid, 11—Las elecciones para el Congreso de Diputados están fijadas para el 12 de Mayo y las para el Senado para el domingo sucesivo 19 de Mayo.

Desmentido oficial

Madrid, 11—Ha sido oficialmente desmentido el rumor de la agitacion [illegible] en Cataluña.

Nombramientos

Madrid, 11—Ha sido nombrado presidente del consejo de estado el señor Cárlos Groizard ex-ministro de gracia y justicia durante el anterior gabinete Sagasta. El nuevo presidente sustituye al conde de Tejada de Valdosera.

El señor Gullon ha sido nombrado hoy gobernador del Banco de España en reemplazo del señor Castañada.

Francia

Pronósticos referentes al Brasil

Paris, 11—En los círculos americanos se da como inminente el estallido de una revolucion en el Brasil.

Vigilancia de anarquistas

Paris, 11—De Marsella comunican que se han adoptado severas precauciones para prevenir un atentado contra el presidente Loubet.

Los anarquistas han amenazado provocar desórdenes.

Waldeck Rousseau

Paris, 11—Mr. Waldeck Rousseau convaleciente de la operacion á la garganta, ha resuelto pasar una temporada en la pequeña ciudad de Antibes situada sobre el Mediterráneo á pocos kilómetros de Niza. Saldrá hoy de esta capital para Antibes.

El shah de Persia

Paris, 11—Telegrafian de Constantinopla que por cartas llegadas de Theran se sabe que el shah de Persia á pesar de efectuar algunos paseos por los jardines de su palacio, se encuentra muy gravemente enfermo y que los médicos que lo asisten creen que su fin está cercano.

Nuevo diario revolucionario

Paris, 11—Los socialistas revolucionarios pretenden adquirir la imprenta de *Le Siecle* para publicar un nuevo diario órgano de la mañana que comenzaria á publicarse en el mes de Junio próximo.

Filipinas

Aguinaldo — Secuestro de dinero

Manila, 11—Se anuncia que el general Mac Arthur ha resuelto poner en libertad á Aguinaldo con tal que éste se comprometa á obtener la rendicion del general Tito uno de los principales jefes de la insurreccion.

El teniente Mapes ha secuestrado cerca de esa capital la suma de $ 40,000 que pertenecian al fondo de la insurreccion y ha hecho prisioneros á tres oficiales que formaban parte del estado mayor del general Calles.

Alemania

Huelga de estivadores en Dantzig

Berlin, 11—Telegrafian de Dantzig que se han declarado en huelga los estivadores de ese puerto.

Comerciales

Deudas—Descuento—Trust—Asamblea de accionistas—Cambios

Londres, 11—(á la 12.40 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 49.375 por ciento anual.

Londres, 11—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 3|4 por ciento anual.

Londres, 11—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 11|16 por ciento anual.

Londres, 11—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 98 1|8 por ciento anual.

Estaban ayer á 98 por ciento anual.

Londres, 11—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han subido hoy en esta plaza á 66 por ciento anual.

Londres, 11—Los accionistas del Ferrocarril Argentino han celebrado una asamblea, en la cual se dió lectura del informe administrativo al año 1900.

Se acordó un dividendo de 6 chelines por accion y se pasó á cuenta nueva 30.211 libras esterlinas.

New York, 11—Se ha formado un trust de mercaderes de lienzos con un capital de 20.000 000 de dollars.

El trust del acero ha adquirido las minas de hierro del distrito de Santiago de Cuba.

Rio de Janeiro, 11—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 12 3|16 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 228.20.
Oro, para fin de mes, 228.60.
Cédulas G Nacionales, al contado, 94.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 82.20.
Cédulas B ojo Provinciales, al contado, 15.50.
Cédulas A Provinciales, al contado, 15.50.
Fondos Públicos 1822, al contado, 76.20.
Consolidada Interna 1891, al contado, 90.00.
Empréstito Popular 1893, al contado, 77.20.
Idem idem 1828, para el 12, 77.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 77.50.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 7.00.
Idem idem 1886, para el 12, 56.70.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.10
Idem idem, para fin de mes, 6.20.
Idem idem, para fin de Mayo, 6.30.
The Catalinas (oro), al contado, 16.30.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5|8.
Sobre Francia, 5.09 1|2.
Sobre Alemania, 4 15.
Sobre Bélgica, 5.11.

Buenos Aires, 11—*Primera rueda*—El oro abrió 228.20 y cerró á 228.20.

Segunda rueda—El oro abrió á 228.20 y cerró 228.20

Mercado argentino

Buenos Aires, 11—Esta mañana se vendieron 1.000.000 de kilos de lana, distribuidos en la forma siguiente.

334.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.20 á 5.80.
290.000 id de id gruesa de $ 3.20 á 3.40.
185.000 id de id fina de $ 4.40 á 6.00.
6.800 id de id borrega de $ 2.25 á 4.40.
20.000 id de id barriga de $ 1.80 á 2.40.

—El mercado de trigos abrió hoy sin variacion; el superior se vendió de $ 5.25 á 6.50, el regular de 5.60 á 5.90.

—El maiz amarillo superior se ha vendido de pesos 3.75 á 3.80.

—Los cambios sobre Europa han estado algo más firmes.

Sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 7|16.

—Se vendieron 1.000 novillos para saladero al precio de ps. 70 cada uno.

—La empresa frigorífica de Campana, despachó otro cargamento de carnes congeladas para Londres, compuesto de 6.073 carneros y 2.000 cuartos vacunos.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 11—El tipo B. de la lana peinada tiene hoy compradores á 4.27 1|2 francos para Mayo y á 4.30 para Setiembre.

Amberes, 11—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.35 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á 4.40 francos y para Setiembre francos 4.40.

Havre, 11—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.28 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Junio á francos 1.29 y para Setiembre á francos 1.30.

Roubaix, 11—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á francos 4.45 y para Setiembre á 4.50 francos.

TRIGOS

Londres, 11—El trigo se ha cotizado hoy á 26 chelines, las 480 libras.

Londres, 11—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 28 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos)

Londres, 11—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 11—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 29 chelines y 9 peniqués el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 11—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 11—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hetólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 130 marcos, la tonelada.

Amberes, 11—El trigo término medio de Santa Fé se cotiza hoy á 15 1|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 11—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 11—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 11—El maiz tale quale se ha cotizado hoy á 17 chelines, las 480 libras.

Londres, 11—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras (221 1|2 kilogramos).

Liverpool, 11—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 11—El maiz por cargamentos de Mayo y Junio se cotizó hoy á 9 3|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 11—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 11—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 15 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 11—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 1|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 11—El lino se ha cotizado hoy á 44 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 11—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 44 chelines, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 11—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 44 chelines, las 416 libras (los 188 kilogramos).

Hamburgo, 11—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 11 El lino se cotiza hoy á 28 1|2 francos los 100 kilos para Abril y Mayo.

Amberes, 11—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 28 1|2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 11—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 29 los 100 kilogramos.

Havre, 1 —El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 27 los 100 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 11—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Londres, 11—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 11—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 11—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 11—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 11—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 100 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 11—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Havre, 11—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.15 francos los 100 kilogramos.

Havre, 11—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 75 y los de matadero á 64 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 11—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 11—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 119 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 11—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Liverpool, 11—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|2 peniques la libra.

Londres, 11—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 11—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 11—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 11—La Córte Suprema falló en el ruidoso asunto de contrabando de alhajas que hacian por el correo, estableciendo, contra lo sostenido por la Aduana, que no es de la jurisdiccion de ésta, sinó de la justicia federal, la que seguirá el proceso criminal contra los contrabandistas, entre los que figuran fuertes joyeros, decomisándoseles las alhajas.

—El representante de los herederos de Manuelita Rozas, hija del tirano Rozas, presentóse á los tribunales pidiendo protocolizacion del testamento de aquella, cuya fortuna en Inglaterra solo asciende á 7000 libras.

De los bienes que tiene en esta capital, que son importantes, no hace mencion el testamento.

- Laffont y Mull, introductores de paños y casimires, pidieron moratorias, presentando un pasivo de 210,000 pesos y un activo de 300.000.

—Fuéle ofrecida la presidencia del Crédito Público al doctor Francisco Alcobendas.

—Entre los datos que consigna el profesor Ligniéres con motivo del fracaso de su vacuna contra la tristeza al experimentarse en esa, hay el de que la vacuna que sirvió para inocular los toros del señor Buxareo era de una partida de 2000 dosis, de las cuales cerca de 1500 empleáronse con éxito completo en Buenos Aires, Entrerios, Córdoba y Santa Fé.

Ligniéres sostiene que la vacuna ha sida aplicada allí en condiciones desfavorables y de ahí el fracaso.

De Chile

Santiago, 11—En la sesion que celebró hoy la Cámara de diputados, el señor Pinto Agüero criticó duramente al cónsul chileno en Montevideo, por su actitud con motivo del Congreso Científico.

Dijo que el gobierno debia destituirlo inmediatamente, pues el cónsul habia demostrado desconocer el cumplimiento de sus deberes

Agregó que cuando hubiera ministerio volveria sobre este asunto con más amplitud.

Por su parte, el diputado Fellú habló sobre la nueva invasion de argentinos al territorio chileno de que acaba de ocuparse la prensa, realizada apesar del último protocolo celebrado entre ambos paises.

Dijo que la falta de gabinete impedia á la Cámara ocuparse con mas seriedad de este grave asunto, pero no obstante debian pedirse antecedentes al ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, agregó que cuando hubiera Ministerio seria llegado el caso de hacer presente al gobierno argentino que Chile estaba dispuesto á hacer cumplir la estipulacion de aquel protocolo rechazando enérgicamente las nuevas invasiones.

—Sábese que el presidente ha manifestado al caballero argentino Hale Pearson, de paseo en ésta, que tiene el propósito de trabajar por la construccion del ferrocarril trasandino por Uspallata.

—Zegers publicará mañana el manifiesto anunciado, en que explica las causas de su fracaso en la organizacion del gabinete.

Culpa de él á los balmacedistas, Zegers declara que la situacion politic es muy difícil y el que trate de resolverla luchará con dificultades casi insuperables, creadas por los partidos.

Europa y Norte-América

Madrid, 11—Se ha celebrado esta tarde un largo acuerdo de ministros al que asistió la reina regente.

El ministro de Hacienda hizo constar á sus colegas un aumento en los recursos del tesoro debido ante todo, dijo, al tributo impuesto á las congregaciones religiosas.

Madrid, 11—El príncipe y princesa de Asturias han salido esta noche para Zaragoza.

La reina regente las infantas Isabel y Teresa, los embajadores extranjeros, ministros y altos funcionarios les despidieron en la estacion del ferrocarril.

Nueva York, 11—Comunican de New Orleans que falleció esta tarde el consul de España señor Solis y Arias.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y superior.

—En colacion privada recibirá el título de abogado el bachiller Juan B. Brown.

Primera enseñanza—Se ha fijado el dia 15 del corriente para celebrar la parte teórica del concurso para proveer el cargo de catedrático de gramática y composicion castellano, del Instituto Normal de Varones.

—La Direccion General de I. Pública ha nombrado á la señorita Antonia Fleixas para dirigir interinamente la escuela de Zapican, en el departamento de Minas.

—Para dirigir las escuelas de Guichon y Piedras Coloradas en el departamento de Paysandú, se ha nombrado á las señoritas Carolina F. de Vertiz y Paula Costa, respectivamente.

—La señorita Juana Lasague ha sido encargada interinamente de la direccion de la escuela que se abrirá próximamente en Colla y Rosario, departamento de Colonia.

—El señor Rogelio Antonelli fué encargado interinamente del puesto de ayudante de la escuela de 2.o grado núm 3 de San Cárlos, departamento de Maldonado.

—Para maestro de la escuela de 1er. grado de Rivera se ha nombrado al señor Pablo Fons.

—El señor Cayetano Centorami ha sido nombrado maestro de la escuela de 2 o grado de Belén, departamento de Salto.

—Don Enrique Pachiarotti (hijo) ha sido designado para ocupar el cargo de secretario-tesorero de Instruccion Primaria de Rivera, por renuncia del señor José Fons que lo desempeñaba.

—El señor Pedro A. Bernat ha sido nombrado maestro de la escuela de 2.o grado núm. 15 del departamento de Maldonado.

—La señorita Dominga Vila fué designada para ocupar el puesto de directora de la escuela de 1er. grado urbana núm. 3 del departamento de San José.

La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido las siguientes licencias:

—Seis meses á la señora Zelmira E. de Deschamps, maestra de la escuela rural núm. 33 del departamento de Cerro Largo.

—Un mes á la señorita Lucia Piñeiro, directora de la escuela de segundo grado núm. 28 de este departamento.

—Dos meses á la señorita Mercedes Chacon ayudante de la escuela de segundo grado número 9 de Montevideo, nombrándose en su reemplazo á la señorita María Delgiorgio.

—Un mes al señor Lorenzo Rosello, ayudante de la escuela de segundo grado núm. 13 de esta capital.

—Un mes á la señorita María Vigorito, ayudante de la escuela rural núm 7 de este Departamento.

—Tres meses á la señorita Rosa Salgado, ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 4 del Departamento de Maldonado.

—Un mes á la directora de la escuela de 2.o grado núm. 24 de este Departamento, señorita Cipriana Farias. En su reemplazo se ha designado á la señorita Luisa R. Guarnaschelli.

—El señor Luis A. Zanzi ha elevado renuncia del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 8 de la ciudad de Mercedes. En su reemplazo se ha nombrado interinamente al señor Maximiliano Warren.

—Tambien ha presentado renuncia del cargo de maestra de la escuela de 1.er grado de la ciudad de San José, la señorita Laura Blanco.

—La señorita Margarita Donamari, ha presentado renuncia del puesto de ayudante de la escuela de 1.er grado núm. 7 del Departamento de Paysandú.

—La señorita María Chapital renunció la direccion de la escuela de 1.er grado núm. 13 de este Departamento, nombrándose en su reemplazo á la ayudante Manuela Vellozo, y para sustituir á ésta á la señorita Herminia Agostti.

Noticias generales

Elecciones en el Ateneo

De la Secretaría del Ateneo de Montevideo, se nos remite el aviso que publicamos en otro lugar, llamando á asamblea para la eleccion de los cinco cargos que resultaron vacantes en el sorteo practicado antenoche por la Junta Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, bibliotecario y un vocal.

La eleccion tendrá lugar el lunes próximo.

Visita al Asilo de Mendigos

Los congresistas peruanos doctores Patron y Paz Soldan, acompañados del doctor Justo Cubiló, visitaron en el dia de ayer el Asilo de Mendigos situado en la Union.

Fueron recibidos y atendidos en esa visita que fué muy minuciosa, por el señor Urbano Chucarro, miembro de la Comision N. de Caridad.

En honor de Verdi

Ayer el comité organizador de la gran velada que se celebrará el lunes próximo en el teatro Solis en homenaje á la memoria de Verdi, repartió un elegante *carnet* que contiene el programa de aquel acto, un hermoso retrato en fotograbado del ilustre difunto y la soberbia cancion de Gabriel D'Annunzio en muerte del maestro.

La carátula ha sido dibujada por el pintor señor Goby y la parte tipográfica impresa por la imprenta del colega *L'Italia al Plata*.

El comité organizador, al propio tiempo, ha dado comienzo á la ornamentacion del palco escénico de Solis y, aunque se guarda reserva para procurar al público una grata sorpresa, sabemos que habrá algo simbólico relativo á la union de toda la poblacion de Montevideo, sin distincion de nacionalidad ó de color político, en este homenaje al glorioso extinto.

Estudio sobre la fiebre amarilla

El señor Felipe V. Solari, director del Instituto Esperimental de Higiene, debe trasladarse de un momento á otro á Buenos Aires, en uso de la autorizacion que le han otorgado aquellas autoridades sanitarias para efectuar una série de observaciones sobre los enfermos de fiebre amarilla existentes en el lazareto flotante.

Con tales observaciones el señor Solari se propone complementar la monografía titulada «Actuales conocimientos sobre la fiebre amarilla», que debió leer en el reciente Congreso Científico y que, en defecto de ello, publicará en breve en folleto.

Entre otras cosas el señor Solari, segun tenemos entendido, refuta en su trabajo la afirmacion circulada recientemente de que el bacilo icteroide, descubierto por el profesor Sanarelli, no es el elemento patógeno de la fiebre amarilla.

Ahora para corroborar tal refutacion, practicará tres ó cuatro veces mas el aislamiento de dicho bacilo icteroide aprovechando los casos de fiebre amarilla que existen en el lazareto flotante de la vecina capital.

Fiesta de esgrima

En los círculos de esgrima se habla con interes de la fiesta esgrimística que por iniciativa del profesor Nicolás Revello se celebrará en estos dias en uno de nuestros teatros á beneficio del Hospital Militar.

La comision de este Hospital, que patrocina esta fiesta, invitará á tomar parte en ella á todos los maestros de armas de Montevideo.

Vialidad de la capital

Ayer pasó sobre el puente que se construye en el Arroyo del Manga, el cilindro para la nivelacion del relleno, de un peso aquél de 36 toneladas.

A pesar de ello, el puente, sólidamente construido, resistió sin que se produjera el más mínimo inconveniente el paso del cilindro, acreditando la exactitud de los cálculos del ingeniero Lamolle, director de los trabajos.

En el mes entrante podrá inaugurarse el puente al servicio del público.

Para antes de esa fecha, el 19 de Abril, la Junta ha fijado la inauguracion oficial del puente sobre el Paso de la Arena—de manera que en breve quedarán prontas para ser utilizadas por el público dos obras importantes, destinadas á mejorar la vialidad del Departamento.

La extraccion de arena en Pocitos

En la sesion de ayer de la Junta Económico Administrativa se dió cuenta de un extenso y meditado informe, obra del asesor municipal, doctor Arocena, acerca de un expediente relativo á la extraccion de arena de la playa de los Pocitos.

El dictaminante se declara contrario á que se concedan por la Junta autorizaciones para sacar arena de aquella pintoresca estacion balnearia que, entre otros perjuicios, los orriginaria considerables si continuase allí la extraccion, en lo que toca á la calidad de los baños y á la beneficiosa condicion del paraje donde se encuentran ubicadas las casillas.

Según opinion de personas que han llegado á conocer el informe que nos ocupa, se trata de un documento de verdadera importancia, y que la Junta deberia hacer público.

El asunto ha sido pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales, á fin de que ilustre ciertos puntos técnicos tratados por el asesor.

Las inspecciones técnicas

Tienen oportunidad los juicios emitidos por algunos órganos de la prensa departamental sobre la actuacion de las inspecciones técnicas regionales.

El Plata de Canelones en uno de sus últimos editoriales despues de encomiar las obras realizadas por esa institucion en el Departamento, termina con el siguiente párrafo su extenso artículo:

«Canelones no puede estar conforme, como decimos, con las críticas en que han sido envueltas las Comisiones Técnicas Regionales, porque la suya ha cumplido y sigue cumpliendo su cometido, para el cual le fué dotada interpretándose su mas importante y anheloso deseo.»

Dicha inspeccion técnica tampoco ha tenido conflictos ni con las juntas ni con las comisiones auxiliares, según se hace notar por el mismo periódico habiendo marchado siempre perfectamente de acuerdo.

Exàmenes de Mayo

Los estudiantes de todas las facultades han presentado solicitud de prórroga para los exámenes complementarios de Mayo fundándose en las fiestas que tuvieron lugar mientras sesionó el Congreso Científico Latino Americano.

Sabemos que en el Consejo Universitario que se reunirá esta tarde existe el propósito de deferir á ese pedido haciendo dar comienzo á los exámenes en la segunda quincena del mes próximo.

Suero anti-diftérico

Se nos informa que ayer, en un apuro para conseguir una cantidad de linfa Roux á fin de practicar inyecciones á un niño atacado de difteria, que pertenece á una familia de Canelones, se recurrió al Instituto de Higiene Experimental, obteniendo la respuesta de que no habia suero preparado allí—y que no habria hasta la semana próxima.

En algunas farmacias habia suero, pero ineficaz para los efectos que se procuran por tener demasiado tiempo de elaborado.

Al fin se consiguió por intermedio de un boticario un frasco de suero.

Parece inexplicable que un remedio de tal naturaleza no se elabore en condiciones de tener una cantidad permanentemente renovada para atender á los pedidos del público.

El descuido, si existe, debe corregirse á fin de que no vuelva á ocurrir una falta análoga del remedio indispensable para combatir la difteria.

Interpretacion de una ley

Según versiones corrientes en los círculos oficiales, el Directorio del Banco de la República no está convencido de la extension de las atribuciones de que se cree asistida la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo en su intervencion respecto del estado y cuentas de la institucion.

Como estima que en la nota recibida de la Comision de Cuentas se ultrapasan las facultades atribuidas á ésta por la ley de Creacion del Banco, se dice que va á dirigirse al Ejecutivo con el objeto de que éste pida al Cuerpo Legislativo una aclaracion interpretativa de la citada ley, coincidiendo en esto con los deseos de la Comision de Cuentas.

El concurso de «affiches»

Anoche volvió á reunirse el jurado en el concurso de «affiches» para el Jerez-Quina.

Por tres votos sobre cinco acordó el tercer premio al «affiche» presentado por el pintor Queirolo Repetto, terminando así su cometido.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con frente á la calle Chaná, entre las de Municipio y Mal Abrigo. Area 7 metros, 301 milímetros de frente, por 13 metros, 90 centímetros de fondo. Precio $ 165.81. Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno con edificio situado en la Villa de la Union, frente á la calle General Flores. Area superficial 15 metros, 97 decímetros de frente, por 29 metros, 203 milímetros de fondo. Precio $ 500. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar situado en Maroñas frente á las calles Cerrito y Maroñas. Area superficial 1844 metros 70 decímetros. Precio $ 210. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en el Rincon del Cerro, 16.a seccion, frente al camino Tomkinson. Area superficial 8 hectáreas, 1826 metros, 31 decímetros. Precio $ 1692. Escribano, Manuel Cendoya.

—En la suma de once mil quinientos pesos ha sido vendida una fraccion de campo (un cuarto de suerte), ubicado en San Juan, sobre el camino que va á la estacion La Lata (departamento de San José), habiéndola adquirido el señor Vicente Angulo.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 100 al 1 ojo mensual y $ 700 á $ 6 1d.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro — A la 1 p. m. en la calle Piedras 131. De muebles, un piano perpendicular y variedad de artículos.

José L. Laugarou — A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, arreos y caballos.

La Auxiliar — A las 8 p. m. De muebles y variedad de objetos.

LA BOLSA

Montevideo, Abril 11 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A

6.000 $ nominales á 49.00, para mañana.

Deuda Consolidada

2.000 $ nominales á 48.90, al contado; 56.400 á 48.20, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

8.000 $ nominales á 64.50, al contado: 5.450 á 64.40, id id; 5.000 á 64.40, para mañana; 40.000 á 64.50, hasta fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

3.000 $ nominales á 65 20, al contado; 5.000 á 65.20, para mañana; 5.000 á 65.10, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.50, al contado; 5.000 á 64.50, para fin de mes.

Deuda Consolidada

6.110 $ nominales á 48.90, al contado; 11.750 á 48.90, para mañana; 4.700 á 48.90, para fin de mes; 4.700 á 48.90, hasta fin de mes; 23.500 á 48.20, para fin de Mayo.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.90, al contado; 32.900 á 48.90, para fin de mes; 23.500 á 48.90, hasta fin de mes; 1.700 á 48.20, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 64.50, al contado; 5.000 á 64 60, para el lunes; 35.000 á 64 60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

20.000 $ nominales á 65 20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 64.90, al contado; 5.000 á 64.90, hasta fin de mes

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 13.10, para fin de mes.

Datos diversos

Sociedad de Medicina—Orden del dia para la sesion del viérnes 12 de Abril de 1901, á las 8 1|2 p. m.—Mocion del doctor Turenne sobre la admision de nuevos socios (Tercera citacion).

Doctor Morelli, Fiebre tifoidea de principio vesánico.

Doctor Morelli, Faringomicosis benigna.

Doctores Isola y de Leon, Jaqueca oftalmoplégica (presentacion de enfermo).—*El secretario*.

Rebaja en los pasajes de un tranvía—El tranvía de los Pocitos, Buceo y Union ha hecho una rebaja en la tarifa de pasajes que empezará á regir desde el 15 del corriente, cobrando los precios siguientes:

De la ciudad á la calle Ancha y vice versa, 4 centésimos; de la calle 18 de Julio al Buceo, 6 centésimos; de la estacion al Buceo, 4 centésimos; del Cementerio del Buceo á la Union, 4 centésimos.

Agradecimiento—Mario Cibils y familia agradecen á las personas que le han acompañado en su reciente duelo.

Juicio público—Hoy á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal de primer turno la causa seguida á Miguel Perez por imputacion de la muerte de Gregorio Zabala.

Tranvía á la Union y Maroñas—En los dias 15 y 16 del corriente, de 2 á 4 p. m., y en el escritorio de la calle Piedras número 18 bis, se pagará á los accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas el dividendo de que entera un aviso en este mismo diario.

Venta de ganado en el Tattersall—El señor José L. Laugarou ha vendido en su local El Tattersall los siguientes animales:

Al señor José Piquet 1 padrillo puro de carrera zaino negro Sanion por Progreso y Very Salt, nacido en la cabaña del señor Pedro Piñeyrúa en $ 300.

Al señor Giraldino Silveira 8 carnero Lincoln puro por cruzamiento y 1 oveja de la misma raza procedentes del establecimiento «La Choza», en $ 60.

Al señor Osvaldo Cervetti 1 carnero cara negra puro de 1|2 galpon, procedente de la cabaña «Santa María» del señor Félix Buxareo Oribe, en $ 50.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

1.309 con 20.000 pesos; 3.679 con 1.000 pesos; 6.787 y 5.577 con 500 pesos; 4.009, 3.503 y 10.922 con 200 pesos; 6.159, 5.712, 8.519, 3.670, 2.418, 10.428, 6.003, 2.865, 2.739, 8.968, 6.632, 9.024, 10.847, 6.637, 3.453, 5.000, 9.661, 7.400, 10.960, 5.090, 9.079, 6.729, 10.849, 8.228, 6.860, 5.840, 3.010, 8.320, 6.435, 9.131, 8.370 y 1.583 con 100 pesos.

Aproximaciones: 1.308 y 1.310 con 500 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Juan Caudelot, oriental, 36 años, soltero con Catalina Barranquet, oriental, 32 años, soltera.

Américo Giusú, oriental, 22 años, soltero, con Amalia Piazza, oriental, 21 años, soltera.

Julio Mas, oriental, 45 años, viudo, con Rosa Martinez, oriental, 38 años, soltera.

Félix Marinolli, austriaco, 36 años, soltero, con Josefina Pistone, oriental, 25 años, soltera.

Felipe Faustino Cataumbert, oriental, 26 años, soltero, con Felicia Rosalía Viera, oriental, 23 años, soltera.

Ricardo Bourdillón, oriental, 23 años soltero, con Sofia Crovetto, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Enrique Rinelli, italiano, 26 años, casado, Hospital de Caridad.

Manuela Oliver de Martorell, española, 62 años, viuda, Rincon 23.

Encarnacion de la Paz, 30 minutos, Solis 25.

Leon Duplisidi, francés, 43 años, soltero, A. de la Paz 43.

Domingo Gonzalez, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Guillermo Ronco, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Armando Pariggi, oriental, 10 meses, Rampla 102.

Un párvulo, Hospital de Caridad.

José Borioli, italiano, 55 años, soltero, Hospital de Caridad.

Colomba Lanza, italiana, 31 años, casada, Asamblea 113.

Manuela Narizano, oriental, 49 años, viuda, 18 de Julio 815.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 28 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»,

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés Mont. Cenis. Agencia, Colon 75 a. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Coruña, Havre y Liverpool, vapor español Sta Ignacio de Loyola.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don [illegible] Juarez.—Espectáculo por secciones.

El viernes 12—Primera seccion, La Czarina; segunda, La [illegible]; tercera, Los padres [illegible]; cuarta, [illegible] y patriotismo.

Teatro Solis—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El viernes 12—1er. dia de moda [illegible] La Tempestad. [illegible] Aurora.

Casino Orientale—Direccion [illegible]—Calle Florida [illegible]

[illegible]

Gran rebaja de precios—Palcos [illegible] entrada general [illegible]

AVISOS

REMATES

José L. Laugarou

EL VIERNES 19 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarniciones, etc. etc.

1 espléndido omnibus Saubion francés, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar, forrado de rica seda y terciopelo, de cristales finos, tren de doble freno, etc. etc.

1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.

1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los dias de lluvia, guarniciones de metal fino, librea para cochero, etc. etc.

1 volanta Saublon de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente para paseo.

Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa.

E. Landinelli y Ca.

De 500 bolsas porotos averiados

El LUNES 15 del corriente á la 1 en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos en remate público al contado á oro sellado y á la vista en la barraca Uruguaya calle Cámaras núm. 1 — 500 bolsas porotos varias clases.

891-ab.12

Avelino G. Buela

EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

De 200 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado con avería del vapor aleman Santos en el presente mes:

C. C. 1|200—200 sacos c|u 100 kilos azúcar no refinada imitacion Mauricio.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens; asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga; situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce; dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios para la asamblea que se celebrará el lunes 15 del corriente á las 8 y 30 p. m. con el objeto de elegir los siguientes miembros de la Junta Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Bibliotecario, un Vocal, con sus respectivos suplentes.

En a misma asamblea se someterán á su resolucion algunas medidas y reformas de carácter interno.—Montevideo, 11 de Abril de 1891. —*El Secretario*.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 14 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 170, que pertenecieron al señor don Benjamin Pereyra, por ausentarse para el campo.

Detalle

SALA.—1 consola marco dorado luna de cristal, 1 rico espejo con valioso marco pintado al óleo, 1 juego de sala compuesto de nueve piezas tapizado en género de seda, 1 eslong, 2 perezosas, 4 sillas y 1 mesa tapizada en raso de seda y banda de lámpas floreado, 2 cuadros al óleo por Ferroni, uno id por J. Jawcoz, 2 id por Levis, 3 cuadros terracottas, 2 repisas doradas con dos muñecos biscuits, 1 chiffoniere con incrustaciones de bronce, una lámpara alta de sala, una mesa cuadrada de nogal 2 columnas y 2 bronce, 1 jardinera, 2 jarrones terracotta, un alfombrado, 3 galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, vitrina Luis XV.

ANTE-SALA.—2 cuadros al óleo por Luigi Sagrado, 9 piezas, juego de sala tapizado, 1 espejo, 2 cuadros marinas, 1 consola fantasía, 1 etagére, 1 escritorio, alfombritas, 2 bronces, alfombrado, camineros, 3 galerías con cortinas, etc.

DORMITORIO.—Un juego de dormitorio matrimonial estilo imperio compuesto de: 1 cama con gran dosel tapizado, 2 mesas de luz, un ropero de tres cuerpos, una cómoda psiche y un lavatorio, todo nogal macizo con filetes dorados, lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

SEGUNDO DORMITORIO.—Un juego inglés para una persona con 1 camita, 1 mesa de luz, 1 ropero de tres cuerpos con espejo, una cómoda psiché, un lavatorio, nogal y tuya, lunas biseladas y mármoles de Santa Ana.

COMEDOR.—Un lindo juego de comedor estilo Renacimiento con un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante tres cuerpos, una mesa comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un espejo marco nogal, 1 juego de mesa porcelana, cubiertos platina, centros, platos, 1 lampara de colgar, etc.

Dos dormitorios con camitas chicas, roperos, lavatorios, mesas de luz, 1 máquina de coser, 1 cama chica para niño, alfombra, etc.

VESTÍBULO.—1 percha de pié y paragüero con espejo, 2 cuadros oleografías, cantidad de plantas finas, adornos, etc.

El sábado en exhibicion. 887ab.12.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazón de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo fácilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churoni por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Cárlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion e dia 29 del corriente á las tres de la tarde, previniendose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada u oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piccrnsa*, escribano. 888ab.12.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 131.

EL VIÉRNES 12 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, servicios de porcelanas para comedor, cuadros, espejos, alfombras, aparato para gas, cocina de fierro, relojes, mueblecitos, 1 amueblado de tres cuerpos para dormitorio, 1 aparato para gas acetileno y de gran variedad de artículos.

1 piano perpendicular.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente. 872-ab.10

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso, pertenecientes al señor doctor Armando Livelero, que adorna la casa calle Cerrito 273 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todos los muebles de sala, dormitorio, cuarto de vestir, comedor, despensa, piano perpendicular, lavatorios, plantas, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador. 873-ab.10

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos.—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

Nota.—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou

EL VIÉRNES 12 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De carruajes, arreos y caballos.

El dia indicado á las 2 de la tarde frente á la Bolsa, procederé al remate de:

1 volanta americana de 1|2 vuelta para 4 personas, en buen estado.
1 juego arreos de platina para 1 caballo.
1 yegua mestiza alazana de 3|4 sangre muy mansa, tiro y silla y yunta.
1 elegante cupé para 2 personas, forrado de marroquí, en perfecto estado, casi nuevo, para 1 caballo.
1 juego arreos para el mismo, en buen estado.
1 hermoso caballo alazan, de tiro y de andar, hijo de Tanger puro árabe y yegua 1|2 sangre.
1 break usado para 6 personas de 1 y 2 caballos en buen estado.
1 carrito chico en buen estado.
1 [illegible] importada de la República Argentina.
1 juego arreos para el mismo.

Estarán en exposicion el mismo dia frente á la Bolsa á la 1 p. m. 851-ab.12

José L. Laugarou

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim—Gran remate—Potros y yeguas mestizos especiales procedentes de la estancia «Los Merinos», (Paysandu), propiedad de la River Plate y Farming Co. Ltd.—30 potros mestizos especiales, 20 yeguas mestizas especiales.

EL DOMINGO 14 de Abril á la 1 1|2 de la tarde

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde venderé estos hermosos animales de tiro todos de pelos tapados, de la mejor procedencia de la República.

Varias vacas lecheras y caballos.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 850-ab.7

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde.

De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que la toma al [illegible] de 16 m. 974 mil. por 13 m. 461 mil.

Total 686 metros cuadrados más ó menos.

El frente con un jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de baldosa, 1 pieza chica, 2 piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe y pozo y demás comodidades.

La casa tiene gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará garantía de 10 por ciento.

Títulos buenos y garantidos.

Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Uruguay núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.

EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederá por los señores Eastman y Lauz con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad en la manzana núm. 146 compuesto de 400 metros 7764 [illegible] milímetros, teniendo 10 metros 19 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este [illegible] martillo que tiene 5 metros 833 milímetros en la línea del Sud, y otros 7 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros; por el Oeste con don Toribio Tufiño y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nebell.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

La Auxiliar

EL VIÉRNES 12 del corriente, á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público, sin base y por cuenta y órden de quien corresponda de los muebles, mercaderías y objetos depositados en esta casa [illegible]

Al mismo tiempo—Una gran mesa de billar para café [illegible]

Nota—José Caramés [illegible]

Teléfono Cooperativa núm. 518. 862ab 10.

Francisco Piria

[illegible]

tes caminos macadamizados del Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadamizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en el porvenir—y no en un porvenir lejano, sinó muy corto—cuando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Larrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito.

Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.

No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en de redor.

¡Este es un remate que hará época!

Téngalo presente los que lean este aviso.

Cada real empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiere con **1 $** al mes! **1 $ 20** al mes! **1 $ 50** al mes!

¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?

Los **244 solares** tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.

Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes

Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 845-ab.7

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 en punto. De todos los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires 170 que pertenecieron al señor don Benjamin Pereyra.

Por ausentarse para el campo.

Proximamente detalles. 861-ab.9

Alberto Salvagno

De una espléndida propiedad. Como renta no estando todo alquilado produce $ 75.00 pesos mensuales de alquiler, que los percibe el Banco de Cobranzas, posicion inmejorable: de gran valor y mejor porvenir, los que quieren colocar bien su dinero y con buena renta adquieran esta propiedad.

Hoy renta fija y excelente—Mañana triplican el capital con la valorizacion de la propiedad en la calle de Sierra núms. 152, 152a, 152b á cuarenta metros de la calle Miguelete frente á la de Nueva York. El tren del Reducto en la puerta y el Oriental en la esquina. Con 14 metros 20 de frente sobre la calle Sierra y 65 metros 0 2 de fondo con área de 775 metros con 34 decímetros.

Venta forzosa por estar radicado su dueño en Buenos Aires.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 4 de la tarde, venderé en remate bajo la base de 7000 $ pesos y en lugar de su ubicacion la propiedad arriba espresada, con poco capital se puede asegurar esta pichincha.

Pues el acreedor hipotecario por 55 00 pesos—no tiene inconveniente en prorogar esa operacion. Títulos de primer órden, los cuales se hallan depositados en el Banco de Cobranzas. Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Sarandí 195a esquina Misiones. 830ab.3.

Victorica y C.a

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ (ARROYO SECO)

EL DOMINGO 14 de Abril á las 2 de la tarde—50 mulas mestizas especiales.—De cuatro años y mucha alzada procedentes de acreditado establecimiento del departamento de Soriano. Las recomendamos.

Venderemos tambien varios caballos de silla y de tiro, vacas lecheras etc.

EN SEGUIDA—20 potros yeguas mestizas de tiro.

5 potrancas 3|4 sangre de carrera.

Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 838ab4.

Victorica y C.a

IMPORTANTE REMATE—EN EL CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 373

EL DOMINGO 14 de Abril á las 9 de la mañana.—De animales puros importados de Inglaterra de renombradas cabañas, de gran valor y pedigrees excepcionales.—20 espléndidos carneros Lidcoln de 2 á 4 dientes, 2 Hampshire Down—caras moras.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados esta importante venta como oportunidad para conseguir reproductores, notables y traidos de Inglaterra, para las cabañas más importantes de la República Argentina.

Pueden verse en nuestro local. 839ab.4.

Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ (ARROYO SECO)

EL DOMINGO 14 de Abril á la 1 1|2 p. m. De maderas y zinc. 50 chapas zinc, 50 tablas de 16 pies, 20 tablones roble, 50 tirantillos de varias dimensiones, 60 tablas de piso machimbradas.

Varias maderas restos de un galpon. 853-ab.8

A. Victorica y C.a

Judicial Al mejor postor

EL MIÉRCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pa iller, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores, Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera, midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Jaime Maeso

De la gran propiedad calle Cerro-Largo núm. 456 y 458 entre las de Magallanes y Gaboto, dividida en tres cuerpos independientes. Muy conveniente por la gran renta que siempre dá. Su construccion es moderna y sólida y su ubicacion muy central. Rodeada de tranvías y linda con magníficos edificios. Venta en condiciones liberalísimas á grandes plazos y al mejor postor. Es un negocio que todos deben aceptar por las condiciones liberales con que se ofrece.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 2 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta gran propiedad con frente á la calle Cerro-Largo núms. 456 y 458, teniendo señalada su puerta con el núm. 456 tres balcones, tres grandes piezas, patio, cocina, manantial, aguas corrientes, zótano, escusado con caño maestro y demás comodidades.

Los otros dos cuerpos de edificio se componen respectivamente de 5 y 5 piezas cada una y tienen entrada por el número 458 con patio, manantial, aguas corrientes, algibe, cocina, escusado con caño maestro, y demás ventajas. Todas las tiranterías de las casas son de hierro, estan muy bien pintadas y han sido construidas con bondad. Tienen mucha luz, son amplias, alegres y las situacion de ellas muy central. Si el comprador quiere puede entregar la mitad al contado y el resto á dos años con el interés del 7 por ciento pagadero aunque sea en partidas de 100 pesos, lo que significa una gran ventaja. No se distraigan, visiten las casas y despues al remate á comprar algo muy superior y conveniente. Por otra parte no hay base y se sacrificará por lo que den. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Cindadela 83. 871ab10.

Jaime Maeso

Importante remate.—De cuatro lindas casitas, con frente á las calles Rivera núms. 91 y 95 y Arismendi núm. 19, á una cuadra de la calle 18 de Julio y de la de Lavalleja, y á 30 vs. de la calle Gaboto. Tranvías al lado y en todas direcciones, Centro de familias, de buenas casas y localidad muy central é importante. Venta terminante al que al más pague por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, las cuatro siguientes propiedades sobre las cuales llamo la atencion de los hombres de dinero, pues se trata de casas chicas, muy cómodas y lindas y que se venderán sin base al que más pague.

1.ª propiedad, calle Rivera, núm. 91, con seis piezas, 2 patios, cocina, pieza en alto, aguas corrientes, algibe, caño maestro con servidumbre y demás comodidades. Dista 30 varas de la calle Gaboto y una de la del 18 de Julio.

2.ª propiedad, lindera á la anterior, núm. 93 con tres grandes piezas y 2 más en alto, patio mosaico, frisos mármol, cancel, tirantería de hierro, muy bien pintada, aguas corrientes, algibe y caño maestro con servidumbre, 2 balcones con celosías. Esta casita como las otras dos siguientes son nuevas, muy lindas y elegantes.

3.ª propiedad lindera á la anterior núm. 95, esquina á la calle Arismendi, con iguales comodidades solamente tiene la ventaja de tener balcones á las 2 calles.

Y 4.a propiedad lindera con las anteriores calle Arismendi núm. 18, con 2 balcones, patio mosaico, frisos mármol, claraboya, cancel, aguas corrientes, algibe, 5 piezas, 2 bajas y 3 altas y demás comodidades. El caño maestro sobre las dos calles está pago y la comunicacion de las tres primeras casas se hace por esta última. Veredas, arrimos, empedrado, todo pago.

La construccion de ellas es elegante, muy sólida, y como se trata de casas chicas muy centrales, están siempre alquiladas. La venta es terminante, una á una y sin base al que más pague. Nadie falte á este importante remate porque ocasiones de comprar casitas como estas no se presentan nunca. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 150 pesos por cada casa. Por más informes Ciudadela 83. 869ab.10.

Jaime Maeso

De una propiedad.—Central, todo lo mejor que puede desearse para obtener gran renta del capital empleado, 12 varas de frente á la calle Florida numero 271 por 25 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la de Isla de Flores núm. 8. Area total 300 varas. Frente al dique Mauá y Usina del Gas, á un paso del Mercado Central, de la Casa de Gobierno y de la Plaza Independencia. Situacion importantísima y de gran porvenir. Esta propiedad produce actualmente 28 pesos y ha redituado antes de ahora hasta 40 pesos mensuales. Se vende por separacion, sin base ni límite.

EL DOMINGO 14 de Abril á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta productiva casa, dividida en dos cuerpos independientes, teniendo por la calle Florida núm. 271 cuatro piezas y siete por la de Isla de Flores número 8, caño maestro, aguas corrientes y empedrado pago á las dos calles. Como local para sacar gran renta no hay nada mejor, pues allí por el gran número de personas que trabajan en el dique, en la Usina del Gas y en el Mercado, etc., siempre está alquilada y da gran interés al capital que se emplee. No tiene el carácter de conventillo pues está dividido en dos cuerpos independientes y produce de una sola mano 28 pesos mensuales. Garanto que no hay base y que la venderé al que más pague sin reserva. Vayan á comprarla que harán un espléndido negocio. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $. Por más informes, Ciudadela 83. 870-ab10.

Luis J. Amaro

De un terreno en Las Piedras.—Lugar conocido por Poquitos; campo flor para labranza.—Tasacion sumamente baja.—40 $ los 7.378 metros 81 decímetros.—Base de venta: 26$66 centésimos.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras, de tres á cuatro p. m. y con arreglo al siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que el dia quince de Abril próximo de tres á cuatro de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Luis J. Amaro en las puertas del Juzgado y asistido del infrascripto Juez de Paz y testigos, de la fraccion de terreno situado en la seccion que á continuacion se describe:—Se compone de una area superficial de 15 hectáreas 6723 metros 717.991 milímetros tasados á cuarenta pesos los 7378 metros 81 decímetro.—Está situada en el paraje denominado «Poquitos» encerrada entre los límites generales siguientes: al Nórte, la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Sur, doña Maria Antonia Rodriguez; al Este la sucesion de don Francisco Baldivia; y al Oeste don Juan Birriel —La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Rodriguez y se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará como garantía el 10 por ciento del importe de la compra á los efectos legales.—Las Piedras, Marzo 28 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, juez de paz. 818ab.3.

Avelino G. Buela

De 1000 rollos de alambre con avería núms. 5 y 6.—En la Barraca Diego Pons calle Ituzaingó núm. 2.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Marck con procedencia de Bremen, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de:

1000 rollos alambre de fierro de 30 kilos con poca avería, mitad número 5 y mitad núm. 6.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 882-ab.11

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.° turno en el incidente por costos que sigue la oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á $ 13,403.80 cents. de las existencias de la fidelería sita en la calle Uruguay núms. 146, 148, 148a y 150 consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos, cuyo detalle se publicará por separado. Se previene que todo comprador abonará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para datos ocurrir al escritorio del rematador calle Misiones núm. 136. 816-ab.2

Juan Vallaro

EL MÁRTES 16 de Abril.—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, sobre la rampla entre las calles Solís y Colon.

500 sacos azucar (con averías)

A las dos de la tarde en punto con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponde procederé al remate de lo siguiente, descargado en estado de avería del vapor aleman Santos en este mes:

F V & C 1 500 - 500 sacos c|u 100 kilos azucar no refinado, imitacio Mauricio.

Venderé el artículo en lotes, despachado y al contado á recibirlo en el acto.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 877-ab.11.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la hermosa y soberbia casa de altos, bien situada en la calle Mercedes números 42, 44 y 46, entre Florida y Andes, en el paraje más pintoresco de esta ciudad y en donde nadie vende.

EL LUNES 15 del corriente Abril, á las 4 y media de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, de esta hermosa propiedad incluyendo todas las máquinas de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Abril y á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor alguacil y actuario de este Juzgado, de un terreno sito en la manzana núm. 5 de la nueva ciudad, con todos los edificios que contiene y mejoras incluso las maquinarias de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa, componiéndose el terreno en que está construido el edificio, de 10 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde están señaladas sus puertas con los números 42, 44 y 46; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion de don Plácido de Lara, por el Este con la de don Martin Iraburu y por el Oeste, antes con don Santiago Gianelli y hoy con don Emilio Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del rematador y en el acto del remate como garantía de su oferta y á cuenta del precio el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffman contra la sucesion de don Manuel Otero, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 875ab.11.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Notable remate de una valiosa casa de inquilinato que produce una gran renta, situada en la calle Durazno números 242 y 244, entre Cuareim y Yí.

EL MÁRTES 16, á las 4 1|2 de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Abril á las 4 y media de la tarde y en paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor actuario y alguacil de este Juzgado, de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 84 de la Nueva Ciudad con todas las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno, por donde tiene la casa designadas sus puertas con los números 242 y 244 por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, por donde confina con el solar núm. 18; por el Este con el 11 y por el Oeste con don José Bonomi. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffmann contra la sucesion de don Manuel Otero, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 876ab.11.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferto á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 210 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José,) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc, etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Avilez, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador, Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima. -Renta positiva.—Por reparticion entre herederos —Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañarías para aguas corrientes, parral etc. —Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril. A las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2|3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11.803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramón Bori, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril [illegible] de 1901—Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en consonancia con lo que establece el artículo 14.° del contrato de arrendamiento del servicio de fijacion de avisos celebrado con don Francisco Mir [illegible] (hijo) esta Direccion hace saber que queda absolutamente prohibido á los particulares fijar anuncios de cualquier género que sean en las paredes de edificios y cercos y en las puertas y ventanas.

Exceptúanse de esta prohibicion [illegible] que tengan por objeto dar á conocer la clase de comercio, profesion, industria [illegible] en los edificios á cuyo frente sean colocados lo mismo que las que ofrezcan venta ó arrendamiento de las propiedades.

Todo anuncio de los indicados y no comprendido en la excepcion solo podrá colocarse en los cuadros de hierro de la empresa que ha contratado el arrendamiento de la fijacion de avisos.

Los contraventores serán penados con multa.—[illegible], director.—[illegible], secretario. 874 ab 21

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que B. A. Barrère domiciliado en esta capital, calle Cerrito núm. 2?9, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios de comestibles y bebidas, kerosene, vinos, etc., segun descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion: Mujer, Figurita y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 9 de Abril de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 863-ab.12

Comision Departamental de Inst. Primaria

DE CERRO-LARGO

Llámase á concurso de oposicion para proveer los cargos de maestro de las escuelas de 1er. grado núm. 9 para niñas y 33 mixta rural, establecidas en Cuchilla de Artigas y Cuchilla del Paraiso respectivamente.

Los aspirantes á llenar las vacantes arriba indicadas presentarán las solicitudes en el sellado correspondiente en la secretaría de la Comision hasta el 17 de Abril próximo, debiendo celebrarse el concurso en la ciudad de Melo el dia 20 de Abril á las 8 p. m. en el local de las oficinas de I. Primaria.—Melo, Marzo 30 de 1901.—*Carlos Palaez*, secretario. 874ab 20

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Habiéndose autorizado [illegible] patentes correspondientes á los oficios é industrias ambulantes, y estando vencido con exceso, el plazo para el pago de las relativas á los demás ramos fijos de comercio y profesiones [illegible] esta oficina previene á los señores contribuyentes que el dia miércoles 10 del corriente, se dará comienzo á la revisacion general del impuesto en el departamento de la capital.—Montevideo, Abril 1.° de 1901.—*La Secretaría*. ab 12

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital llama á licitacion pública para el suministro de forrage para los caballos correspondiente al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 15 del corriente mes á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la reparticion.—Montevideo, Abril 1.° de 1901.—P. a.—*Horacio Labandera*, oficial 1.° 815a.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de "Duraznito", departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—El Secretario General. ab 23

Por disposicion de la Direccion Gral. de Instruccion Pública se previene á los interesados que, con el fin de revestir de las mayores garantías posibles los concursos que deben celebrarse para proveer la direccion de algunas escuelas de la capital, y cuyo plazo de presentacion está ya cerrado, se ha resuelto que esos actos se celebren en cuanto dicte resolucion el Poder Ejecutivo sobre las modificaciones al procedimiento á seguirse en los concursos, que fueron sometidos á su aprobacion.—Montevideo, 1.° de Abril de 1901.—*El Secretario General*. ab.11

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Piedras Coloradas" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General*. ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Gatchon" departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*El Secretario General*. ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno", departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—*El Secretario General*. ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General*. ab.12

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Zapican" departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Marzo 27 de 1901.—*El Secretario General*. ab.12

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. ju.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 831 my.13

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Marino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 861 my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Frugoni, citándose á los acreedores de la misma é interesados á los que se consideren por cualquier concepto [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-ab.31

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores [illegible] Pacheco y de don José Pach [illegible] citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se hallen acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 763-p...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á los que se consideren con derecho [illegible] dentro del término de cuarenta dias, comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*B. Montaldo*, escribano público. 824-ab.12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ducé de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 830-ab.12

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial [illegible]: En Montevideo el dia [illegible] de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, [illegible] la Comision designada el 1.° de Marzo para [illegible] Diaz manifestó [illegible] que fué aceptada [illegible]. En vista de [illegible] resuelven nombrar en comision á los señores Alvarez, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta de cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos [illegible] y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reunirse nuevamente á los acreedores [illegible]. Firmado por la Comision D. de C. C. de I. y M.—Pedro Grinza, Carlos Fernandez y Melina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca. B. Fernandez y Melina secretario, Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Santiago Gualo, Sievers, T. Rivara, J. Martinez Guinetty y Ca., Bonomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Ca., Requejo, Domingo Rinaldi, Standt y Ca., Fratelli Beretta, Gaggia Isidro Suarez, Braceras Redemacher y Ca., Cassou y Mederos, María N. de Massone, Salgueiro hnos., Español Liobet, Josué Bonomi é hijo, Camilo Walter, Cavalio hnos., Ramon P. Odizzola, Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Cancas*, escribano público. 879-ab.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga; se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Cancas*, escribano público. 817-my.2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorell para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. — *Carlos E. Barros*, actuario. 777-ab.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al que se considere con derecho á nueve c. a. portador, expedidos por el Banco de Londres y Rio de la Plata, y que lleva el núm. 92.821, para que dentro del término de noventa dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*José Gerardo Cancas*, escribano público. 637-ab 19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez [illegible] y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. ab 12

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Tal más ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas ni efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, fijándose el término de treinta dias para que los acreedores con escepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*Jaime Gil*, escribano público. 626 ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Bonilla é incidente sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 — Visto este juicio de rectificacion del acta de f. 91, Resultando que el interesado manifestó á f. 135 que la persona á que se refiere el acta mencionada se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleta [illegible] Caetano: Resultando que iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena, no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que con el objeto de justificar los extremos que [illegible] se produjo la información de dos testigos, que declaran contestes sobre la [illegible]; Resultando que el ministerio público aconseja sea rectificada aquella acta como se solicita en el escrito inicial. Considerando lo dispuesto por los arts. 73 inc. 2 y 78 de la 1 y de R. de Estado Civil y lo establecido por el art. 77 ley citada y 1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos: Agréguese al acta [illegible] el nombre de Natividad al de Anacleto que aparece en el acta de f. 91 por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en uno de los diarios de la capital por el término de la ley comuníquese á la Junta E. Administrativa y á la Direccion G. de R. de E. Civil á quien se remitirá testimonio del acta de f. 91;—Cúmplase y vuelvan.—*H. Farriol*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Farriol en Treinta y Tres á treinta de Diciembre de mil novecientos.—Doy fé.—*Inalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público.

Por tanto y á los efectos del art. 1.° de la ley de 7 de Julio de 1888, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1900.—*Inalecio Rodriguez y Rocha*, escribano público. 625-ab.12

AVISOS

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 598-pte.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.

Montevideo, Abril 4 de 1901.

837-ab.19, *El Secretario.*

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, & TODAS PARTES DEL MUNDO

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.13	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.80	India	$ 1.81	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.14	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.66		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Abril 1.° de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

41-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fràvega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Á depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 ojo
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » » 3 meses de aviso 4 1|2 ojo.
» » » » 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y Co.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo y recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 11 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de [illegible] para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones [illegible] "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Dn. [illegible]-Gerente.*

ra dpm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m, *Horacio García Lagos.*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fija como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 190

CARLOS BELLOCQ

121.

Ferro-carril Central del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa que desde ésta fecha el tren núm. 7 con destino á Colonia sale de Central los dias lunes y jueves á las 7.50 a. m. con parada hasta San José, en Piedras y Santa Lucía solamente y el tren núm. 28 de regreso saldrá de Colonia los dias domingo y miércoles parando desde San José, en Santa Lucía y Progreso solamente.

En los demás dias de la semana correrán los trenes 7 y 28 como de costumbre, parando en todas las estaciones.—Montevideo, Abril 1.° de 1901.—*La Administracion.* ab.12

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.° de Mayo próximo empezará á regir el horario de Invierno.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones desde el 25 de Abril.

Montevideo, Marzo 30 de 1901. *La Administracion*

Ab.20.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 257 á 2 71 y Belsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 291

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C°

Inventores del sistema [illegible]

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. Teléfono: De Montevideo, 64.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . . . £ 1.000.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » » 3 »
» » » » 6 » » » »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia

Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.A

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro, bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

LUZ ELÉCTRICA

Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion para la provision de dos Generadores de vapor construidos en los talleres de Delannay, Belleville y Ca. de Saint-Denis, Francia, 10.000 ladrillos de fuego y seis mil kilos tierra refractaria.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Gerencia calle Rincón núm. 149; previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 16 del corriente á las 4 p. m. reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyere más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no mereciesen tomarse en consideracion. En el acto de la apertura de propuestas y la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Consejo y los proponentes.—*El Gerente.* 835ab 15

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.606.00 oro

[illegible]

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901. 808-ab.15